

Implementación de la estrategia “RecreArte” para posibilitar que se potencie la autoestima, el estilo y el proyecto de vida de los Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad y sus familias, beneficiarios de la medida Hogar Gestor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Centro Zonal Pitalito.

Proyecto aplicado como Opción de Grado

Carmen Adriana Bolaños Portilla

CC. 1.083.871.480

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Programa de Psicología

2015

" hay que educar no a un niño ciego, sino y ante todo a un niño".

Vygotsky



[Fotografía de Carmen Bolaños]. (Pitalito Huila.2015). Estrategia Artística RecreArte.

Tabla de contenido

1.	Resumen ejecutivo.....	7
2.	Plataforma de gestión del proyecto.....	9
3.	Planteamiento del problema.....	11
	3.1 análisis del contexto.....	11
	3.2 Beneficiarios directos e indirectos.....	12
	3.3 Delimitación del problema.....	14
4	Soporte teórico.....	19
	4.1 Teoría general de los sistemas.....	20
	4.1.1 Modelo ecológico.....	20
	4.1.2 Modelo ecológico de discapacidad.....	26
	4.2 lineamiento técnico del ICBF.....	29
	4.3 Desarrollo de habilidades en las personas con necesidades educativas especiales a través de la expresión plástica.....	30
5	Marco conceptual.....	28
6	Marco legal.....	43
	6.1 código de infancia y adolescencia ley 1098 de 2006.....	44
	6.2 Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. .	47
	6.3 Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. .	50
7	Justificación.....	51
8	Objetivos	54
9	Metodología.....	55
	9.1 Técnicas de investigación.....	58

9.2 Matriz de marco lógico.....	62
10 Análisis de factibilidad.....	65
10.1 Factibilidad institucional.....	65
10.2 Factibilidad ambiental.....	66
10.3 Factibilidad política.....	66
10.4 Factibilidad económica y financiera.....	67
11 Análisis de viabilidad.....	67
12 Resultados.....	68
13 Análisis de resultados.....	71
14 Conclusiones.....	74
15 Bibliografía.....	76
16 Anexos.....	78
16.1 Formato de caracterización.....	78
16.2 Taller “Soy persona... Soy sujeto de derechos”.....	80
16.3 Taller “Regalemos alas a la creatividad”.....	82
16.4 Taller “Mi proyecto productivo”.....	84
16.5 Taller “Grupo Gestor”.....	86
16.6 taller “Los colores de la felicidad”.....	88

Dedicatoria

A:

Mi madre, Graciela Portilla Paladines y a mi padre, Gilberto Bolaños Muñoz, quienes han sido mi inspiración, el modelo a seguir desde mi infancia, a quienes debo la vida y el honor de llamarles padres.

A mis hijos, quienes han sido mi motivación para vencer los obstáculos que frente a mi realización profesional se presentaron.

A mi esposo quien ha sido el pilar que sustenta mis aspiraciones le agradezco toda su comprensión y apoyo incondicional en la búsqueda de mi meta.

A mis suegros, demás familiares y amigos que han estado siempre para brindarme su apoyo y cariño.

A mis tutores, la Esp. Yinna Paola Ariza, la Dr. Sandra Melo Zipacón, quienes han estado al frente de cada proceso poniendo a mi disposición su conocimiento con el profesionalismo que les ha caracterizado.

Finalmente quiero agradecer al Dr. Jairo Cuellar por su compromiso porque sin su entrega no hubiese sido posible afrontar y superar el reto que la realización de un proyecto aplicado me significó fue un gran honor escuchar sus recomendaciones y una gran satisfacción el llenar sus expectativas.

Hoy siento que tanto esfuerzo da por fin sus frutos, que las noches de desvelo, las ausencias, los sacrificios de tiempo con mi familia son recompensadas con un logro aunado a los muchos que en adelante mi profesión me aguardará...

Agradecimientos

Agradecimiento especial a la Dra, Alba Luz Erazo coordinadora del ICBF Centro Zonal Pitalito por abrirme las puertas de su institución para poner a prueba mi capacidad, a la Dr, Cristina defensora de familia, a la Dr. Carmen Aydee Tello psicóloga, A las trabajadoras sociales Dr. Claudia Bautista y las Dr. Katerine Vargas, por haberme brindado su confianza y compartir parte de su tiempo y conocimiento. Estas experiencias las llevo conmigo y sin lugar a dudas marcaron la dirección de mis decisiones futuras frente al ejercicio de mi profesión.

Resumen

La población con discapacidad en el mundo ha tenido que recurrir a diferentes estrategias y/o mecanismos con el ánimo de hacer valer sus derechos, a través de solicitudes, manifestaciones, proyectos, este último, un mecanismo que evidencia además la enorme capacidad y creatividad de la población con discapacidad y que como característica principal pretende beneficiar a un número amplio de personas convirtiéndose ésta en una oportunidad clara de autogestión en el restablecimiento de algunos derechos vulnerados y contrarrestar la inobservancia del estado.

Son notables la intención y los esfuerzos que alrededor de la protección de los Niños, Niñas y Adolescentes NNA y más aun de NNA con discapacidad se han realizado por parte del gobierno tanto en la parte de protección con la creación de leyes, en la prevención a través de las diferentes instituciones de salud, educación, de familia, existen aspectos que no logran ser cobijados ampliamente por estas estrategias debido a la complejidad y a que responden a necesidades de orden personal como la realización del proyecto de vida, sano esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre, por consiguiente, al tratarse de personas que no pueden acceder a los sistemas generales de atención, atender a esta población a través del diseño de proyectos que procuren el mejoramiento de su calidad de vida es de gran importancia.

Con este proyecto es posible llegar a fortalecer en los NNA con discapacidad, aspectos como su autoestima, su autonomía, el mejoramiento de sus procesos psicomotores, cognitivos y que además les permita direccionar un proyecto de vida viable y agradable mediante la identificación, potenciación y fortalecimiento de las habilidades artísticas de cada uno como una estrategia válida desde el punto de vista teórico, metodológico y teniendo en cuenta las condiciones especiales que en su desarrollo y capacidades físicas presentan.

Abstract

The disabled population in the world has had to resort to different strategies and / or mechanisms with the aim of enforcing their rights through applications, demonstrations, projects, the latter, a mechanism which also shows the enormous capacity and creativity people with disabilities and the main feature is intended to benefit a large number of people turning this into a clear opportunity for self-management in restoring violated rights and counter some breach of the state.

They are remarkable intention and efforts around the protection of Children and Adolescents and even NNA NNA with disabilities have been made by the government in both the protection part to the creation of laws on prevention through the various institutions of health, education, family, there are aspects that are not widely manage to be sheltered by these strategies due to the complexity and responding to the needs of personal nature such as the project of life, healthy recreation, use of time free, therefore, to be people who can not access the general care systems, serve this population through the design of projects that seek to improve their quality of life is very important.

This project is possible to build in children and adolescents with disabilities, issues such as self-esteem, autonomy, improve their processes psychomotor, cognitive and also allows them to address a project viable and enjoyable life by identifying, enhancing and strengthening artistic skills of each as a valid strategy from the theoretical, methodological and taking into account the special conditions in its development and physical abilities presented.

Palabras claves: Discapacidad, habilidades artísticas, derechos, proyecto de vida, calidad de vida, modelo ecológico de discapacidad.

Plataforma de gestión del proyecto

La realización de un proyecto social aplicado es una de las opciones de grado que la UNAD propone al estudiante para poder graduarse de su programa, esta opción le brinda al estudiante la posibilidad de investigar, proponer y ejecutar una estrategia de cambio ante una situación problemática, que para la autora de este proyecto es la combinación necesaria para poner en práctica sus aprendizajes, poner a prueba sus habilidades y aportar al cambio de una realidad social, siempre guiada desde los principios de la carrera y de la universidad, por tal motivo en el desarrollo del proyecto es posible evidenciar el énfasis social y participativo que propone el enfoque IAP y la línea de investigación de la escuela de Psicología y en plena concordancia con la misión y la visión de la universidad realizando un gran aporte a la investigación, la innovación y a la búsqueda de equidad social.

Misión

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) tiene como misión contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, mediante la acción pedagógica, la proyección social, el desarrollo regional y la proyección comunitaria, la inclusión, la investigación, la internacionalización y las innovaciones metodológicas y didácticas, con la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo, generador de cultura y espíritu emprendedor que, en el marco de la sociedad global y del conocimiento, propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social.

Visión

La UNAD se proyecta como una organización líder en Educación Abierta y a Distancia, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad innovadora y pertinencia de sus ofertas y servicios educativos y por su compromiso y aporte de su comunidad académica al desarrollo humano sostenible, de las comunidades locales y globales, con calidad, eficiencia y equidad social. (UNAD, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2011)

Planteamiento del problema

Análisis del contexto

El Municipio de Pitalito es una ciudad de Colombia, ubicada al Sur del Departamento del Huila, a 180 km de su capital Neiva, se le conoce como "*El Valle de Laboyos*" y tiene una población aproximada de 130.000 habitantes, tiene 73 barrios y está dividido en cuatro comunas y como en la mayoría de los casos este pueblo tiene gran parte de su extensión en el área rural en donde se encuentran las 131 veredas que hacen parte del Municipio. Por su parte el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF se encuentra ubicado en la comuna 1 del municipio, en el barrio San Mateo.

En el ICBF centro zonal Pitalito existen 3 defensorías la defensoría 3, es la que actualmente está encargada de la atención de la población con discapacidad específicamente NNA con discapacidad y mayores de 18 años con discapacidad mental absoluta esto atendiendo a la reglamentación que obliga al estado y a las instituciones del estado a ofrecer garantías, protección y acompañamiento a los NNA y más aún cuando poseen alguna discapacidad según el artículo 36 del código de infancia y adolescencia y la convención de derechos humanos de las personas con discapacidad en el artículo 7.

Teniendo en cuenta que el ICBF es la principal institución en la protección de los NNA y que es la entidad en donde se atiende en mayor número a los NNA con discapacidad, es importante saber más acerca de su naturaleza, esta es una entidad pública, adscrita al Ministerio de la Protección Social, es una de las instituciones más representativas del país. Fue creada en 1968 dando respuesta a problemáticas, tales como la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia, la pérdida de valores y la niñez abandonada, y para la atención de

todos los tipos de vulneración y violación de los derechos de los niños se han elaborado importantes estrategias que, han podido dar respuesta a muchas de las necesidades entre ellas la estrategia Hogar Gestor que es como se mencionaba anteriormente; una medida de restablecimiento de derechos a la cual se acoge la familia para recibir un apoyo económico y un acompañamiento psicosocial, el interés mayor de este proyecto es aprovechar ese espacio en locación, tiempo y población para implementar una estrategia que logre cobijar y aumentar el impacto psicosocial en esta comunidad aportando al desarrollo emocional y mental de los NNA con discapacidad.

Beneficiarios directos e indirectos

Los beneficiarios del programa Hogar Gestor, con quienes se realiza el proyecto social son 22 NNA con discapacidad y sus familias que viven en diferentes barrios y veredas del Municipio de Pitalito inclusive de fuera de él como es el caso de dos NNA, uno del Municipio de Isnos y otro del Municipio de Timaná. Los NNA de la medida están en edades entre 1 y 19 años y tienen diferentes tipos de patologías y limitaciones, en relación a la vinculación de los NNA al sistema educativo solo el 27% de los NNA se encuentran estudiando, del 73% restantes, el 27% no asiste a la escuela porque aún no cumple la edad mínima para acceder y el otro 46% porque su discapacidad es tan severa que le podría generar complicaciones en sus salud el salir de la protección de su hogar además los centros educativos del municipio no ofrecen las garantías para atender adecuadamente un NNA en condiciones graves o severas de discapacidad, los antecedentes de atención en educación especial se encuentran en el Institución Educativa Liceo Sur Andino que atienden a población con limitación auditiva y la Institución del Municipio de Pitalito.

Para la ejecución de este proyecto es vital la vinculación de la familia como el sistema más próximo del NNA con discapacidad ya que el acceso a sus otros sistemas es muy limitado por eso se hace especial énfasis en la importancia y la influencia de la familia principalmente los padres como personajes activos.

La situación socioeconómica es uno de los factores de riesgo que se tuvieron en cuenta al momento de vincular una familia a la medida Hogar Gestor; estas familias son de estratos 1 y 2 del Sisben, el 54% de las familias viven en el área rural de Pitalito, Timana e Isnos y el 46% de estas en el área urbana de los mismos Municipios, el 55% habitan en vivienda arrendada, el 27% en vivienda familiar y el 18% en vivienda propia, son familias cuyos ingresos mensuales son muy inferiores a un salario mínimo, entre 150.000 y 340.000 pesos que deben ser repartidos en gastos de arriendo, servicios, alimentación y educación de los demás miembros de la familia, dejando de lado aspectos importantes en el sano desarrollo de los miembros del hogar como salud, recreación, los niveles de escolaridad de los padres de los NNA con discapacidad son bajos ninguno terminó la educación secundaria, solo 5 padres de familia asistieron a la educación media, 5 terminaron quinto de primaria y los demás lograron aprender a escribir, leer, sumar y restar.

El 55% de las familias son convencionales, que se corresponde según Susana Menéndez, a una agrupación de personas que tienen entre ellas lazos de parentesco y que viven juntas, agrupación que está encabezada por dos progenitores de diferente sexo que tienen uno o más hijos o hijas. (Menéndez, s.f), comprendido de manera más general como familia Nuclear, el otro 45% de las familias son familias no convencionales viudos(as) madres solteras, padres divorciados, (monoparentales, extensa). En un cuadro anexo a este documento se encuentra

relacionado específicamente nombres, edad, genero, diagnóstico, escolaridad del NNA y dirección, estrato y actividad socioeconómica de la familia.

Delimitación del problema

Las limitaciones físicas y mentales en una persona al tener un origen genético o fortuito, producto de una enfermedad o accidente, e incluso para algunas personas; de origen religioso a manera de castigo, convierte a cualquier persona en posible afectado, para muchos visto desde una óptica de lo no deseado, de castigo, y en si pareciera serlo, ya que la persona con limitaciones físicas o mentales se tendrá que enfrentar a un sinnúmero de dificultades para poder llevar una vida digna, según el modelo ecológico de discapacidad, planteado por Schalock (1999) quien desde una mirada sistémica define la discapacidad de una persona como “el resultante de la interacción entre ésta y las variables ambientales que incluyen el ambiente físico, las situaciones sociales y los recursos” Schalock (1999), en apoyo a esta concepción el Instituto de Medicina (1991) sugiere que las limitaciones de una persona se convierten en discapacidad sólo como consecuencia de la interacción de la persona con un ambiente que no le proporciona el adecuado apoyo para reducir sus limitaciones funcionales, de lo que es posible deducir que la interacción de la limitación física o mental de la persona y los sistemas son los encargados de generar la discapacidad. Desde la antigüedad han existido métodos poco adecuados para responder al problema que genera la atención de una persona con discapacidad, como es posible evidenciar a través de esta cita de Aristóteles que plantea: “En cuanto a la exposición o crianza de los hijos, debe ordenarse que no se crie ninguno defectuoso”. (Palacios, 2008), solo por mencionar alguna de ellas, esto supone una representación social negativa, que sin duda hoy se ve reflejada en la realidad de las personas que sufren alguna discapacidad.

En contraposición a lo anteriormente planteado por Aristóteles se encuentra que, históricamente se ha tenido conocimiento de personajes con algún tipo de discapacidad tales como Miguel de Cervantes Saavedra, también llamado “el manco de Lepanto”, Vincent Van Gogh famoso pintor que presentaba un trastorno mental, Beethoven reconocido músico que adquirió una limitación auditiva, Homero que tras su ceguera logro escribir importantes obras como la Iliada, La odisea, todos ellos recordados por su deslumbrante aporte a la sociedad en campos del arte especialmente, y que hicieron que su talento brillara más que su discapacidad que de no haber destacado de esta manera, tal vez habrían sido relegados en la sociedad, considerados indeseables, tomados como bufones o puntos de referencia, en la actualidad al reconocer a la discapacidad como producto de la inter-relación entre la limitación, los sistemas y el medio físico, se puede proponer nuevas formas de abordar la búsqueda de una atención integral y equilibrada a las necesidades de la población con discapacidad.

Un autor que define pertinentemente esta situación es Palacios (2008), así:

Es posible observar que la diversidad funcional es vista como una situación desgraciada tan desgraciada que la vida en dichas condiciones no llega a ser concebida como digna, en consecuencia la idea de que la vida de una persona con discapacidad no merece la pena ser vivida sumada a la creencia de su condición de carga para los padres o para el resto de la comunidad, origina que según el modelo eugenésico se considere necesario prescindir de estas personas. (Palacios, 2008)

Según datos de la UNICEF, Las personas con discapacidad constituyen todavía una de las mayores minorías relegadas del mundo. Más de mil millones de personas, aproximadamente el 15% de la población mundial viven con algún tipo de discapacidad. La cifra incluye unos 93

millones de niños con discapacidad y cuya edad oscila entre los 0 y los 14 años, esto representa un número considerable y relevante teniendo en cuenta la condición limitante para la persona que lo padece como para su familia, la responsabilidad de padre y madre se ve incrementada cuando a la familia llega un integrante con alguna discapacidad y el panorama empeora dependiendo de la gravedad de la limitación, aplicando esto a nivel local Pitalito no escapa a esta realidad, aspectos culturales, de acceso deficiente a las entidades de salud y la falta de implementación efectiva de una política de salud preventiva y educativa hacen que la estadística mundial sea aplicable a nuestro municipio e incluso puede estar por encima de esa cifra si tenemos en cuenta que al ICBF Centro Zonal Pitalito acuden a diario madres y padres de familia con sus hijos con discapacidad para solicitar acompañamiento, ayuda o inclusión en algunos de los programas institucionales, entre ellos el programa “hogar gestor”, sin contar los que no conocen este beneficio o se encuentran en sitios de difícil acceso de información y acerca de los cuales no tiene conocimiento el instituto. En estos padres de familia es posible observar la desinformación y la consternación que genera una situación inesperada y desconocida ante el nacimiento de un hijo con discapacidad o los sentimientos de impotencia, de soledad, miedo, frustración provocados en los padres de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que experimentan la aparición de patologías inesperadas y degenerativas que se complican con el paso del tiempo, debido a esto persiste la incertidumbre en la familia al no saber cómo actuar en esa nueva condición, el ser humano se inquieta ante un nuevo acontecimientos o ante lo desconocido, esta es la situación que enfrentan los padres de familia de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que acuden a la defensoría tres del ICBF, en búsqueda de ayuda y orientación, algunos de ellos son cobijados con la medida de restablecimiento de derechos “Hogar Gestor” que supone un apoyo económico para la realización de una actividad económica productiva y la satisfacción de las necesidades físicas y de rehabilitación del niño o niña que debe ir según el lineamiento técnico del ICBF

fortalecido por un acompañamiento de la institución para que el restablecimiento del derecho se haga de manera integral, pero teniendo en cuenta la amplia demanda y la enorme exigencia que pesa sobre cada una de las defensorías del ICBF, en ocasiones esta parte que no por ser de carácter psicosocial sea de menor valor o potencialmente aplazable pero que si tal vez necesite de la implementación de propuestas que despierten el interés de la población y que respondan a las necesidades de orientación y acompañamiento en los procesos de crianza, cuidado, fortalecimiento del proyecto de vida, fortalecimiento de la autoestima a través de la potenciación de habilidades en los NNA, como es el caso de este proyecto que nace de esas necesidades inobservadas, así mismo un acercamiento más continuo y eficaz a los beneficiarios para motivarlos y que reconozcan la importancia de aprovechar los beneficios de la medida. Por otro lado es necesario reconocer la pertinencia del modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner (1979) en el manejo de la población objeto de este proyecto ya que este modelo propende por una mirada integral del NNA teniendo en cuenta sus diferentes esferas de desarrollo donde cada una aporta al adecuado progreso del individuo, ante esto es necesario anotar que en muchas ocasiones los padres de los NNA con discapacidad tienden a alejar a sus hijos de las personas, evitan el contacto social para evitar las burlas, la discriminación, el maltrato, e incluso en algunos casos se privan voluntariamente a los NNA del derecho a la educación por esos mismos motivos, es tanta la repercusión que es posible que los padres alejen a sus hijos del círculo familiar extenso por temor al rechazo, situaciones que inevitablemente alteraran en el NNA la relación con sus demás sistemas y que interfieren en el desarrollo adecuado de su autoconfianza, autosuficiencia, autoestima, la creación de actitudes resilientes y proyecto de vida.

La rutina de un NNA con discapacidad; con habilidades físicas y cognitivas limitadas como es el caso de los NNA de Hogar Gestor, puede estar definida en largos espacios de tiempo solos en

su habitación y con el único contacto físico con alguien a la hora de alimentarlo, asearlo o vestirlo esto por sí solo aunque es vital para el NNA no aportan al desarrollo mental, emocional ni social del NNA.

Los NNA de la medida Hogar Gestor del ICBF, son personas con diferentes tipos de discapacidad y edades, entre esas limitaciones que presentan están, síndrome de Down, autismo, Retardo mental, Deficiencia renal, microcefalia, macrocefalia, parálisis cerebral, hipotiroidismo, cada uno con diferentes niveles de severidad debido a la gravedad de la patología o a la eficiencia del tratamiento y/o estimulación recibida, es claro teniendo en cuenta la afectación de su sistema nervioso como la parálisis cerebral o y/o motor como las secuelas de meningitis, según la página Psicomed.net(s.f) una de las consecuencias que se puede presentar será la dificultad para transmitir sus ideas, en algunos casos por la incapacidad para elaborar, aprender o reproducir un lenguaje ya sea hablado, por señas o escrito (Psicomed.net, s.f). Por consiguiente tendrá dificultades para expresar sentimientos o entablar relaciones, esta postura es respaldada desde los planteamientos de la pedagoga y coordinadora del área de educación de la fundación San Pablo Andalucía e investigadora en temas pedagógicos, la Docente María José Lobato Suero, quien refiere:

Hemos comprobado en nuestra experiencia con niños-as con necesidades especiales, que la creación de espacios recreativos y artísticos, donde se brinda al niño-a un trato diferente al que hasta ese momento ha recibido -que frecuentemente ha sido víctima de rechazo, de compasión o muchas veces también de sobreprotección, que sólo limitan y bloquean su desenvolvimiento- favorece el desarrollo de sus capacidades creativas y personales, trayendo como consecuencia también, el establecimiento de vínculos sociales más adecuados.

No es posible, entonces, dar indicación precisa sobre el tipo de trabajos que pueden esperarse de los niños-as con discapacidades. Su desarrollo será igual que el de los niños-as "normales", sólo que, en algunos casos, con un desenvolvimiento más lento e incluso algunos no llegarán a etapas que requieren un mayor desarrollo, ya que su evolución está influida por su dificultad mental, problema físico o motor, o de su estabilidad emocional. Sin embargo, algunos niños-as con necesidades educativas especiales pueden desarrollar habilidades creativas en mayor medida que quienes no tienen ninguna discapacidad específica. (Suero, Pecino, & Lara, 2003, pág. 50)

Las familias de personas con discapacidad enfrentan una dura realidad de desconocimiento ante la situación particular, que se sale del orden natural en el ciclo de desarrollo de una persona ya que se verán alterados los avances en sus hijos y se deben doblar los esfuerzos para el cuidado y la crianza de la persona con discapacidad y esto se dificulta aún más cuando hay en la familia más hijos ya que la comparación es inevitable.

“Todo ser humano, sin excepción, por el mero hecho de serlo, es digno del respeto incondicional de los demás y de sí mismo; merece estimarse a sí mismo y que se le estime”

Soporte teórico

Toda acción psicológica debe sustentarse en una base teórica sólida que permita al profesional orientar sus acciones con una gran pertinencia frente al programa y a la necesidad de la población de manera que se de notoriedad a los conocimientos que a lo largo del proceso académico se lograron asimilar. Muchos autores dedicaron su trabajo y sus esfuerzos a la creación de sus teorías y estudios y es necesario dar crédito de esa validez y pertinencia para este caso, por eso la base teórica en la cual se sustenta este proyecto se expone a continuación.

Teoría general de los sistemas

En un sentido amplio, la teoría general de los sistemas se presenta como una forma científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo interdisciplinarias. “En tanto paradigma científico, la teoría general de los sistemas se caracteriza por su perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones y los conjuntos que a partir de ellas emergen” (Enfoque Sistémico, s.f).

El inicio de este enfoque se puede ubicar en la historia en los pensamientos de Aristóteles, “el todo es más que la suma de las partes” (Sistémico, s.f) y que sin lugar a duda está ligado a la noción sistémica de que propone Bertalanffy, Según este biólogo, a raíz de que los modelos analítico reduccionistas existentes no contemplaban la integración de una concepción orgánica de la realidad de manera que se lograra una visión biológica de funcionamiento donde se determinara la influencia del medio en el desarrollo de las personas, es decir; vincular lo biológico y lo social, se planteó entonces una teoría general de sistemas que incluyen una serie de modelos cuyos principios y leyes pretenden ser generalizados. Esta teoría permite ver al sujeto como un elemento inmerso en varios sistemas que se relacionan y están en continua influencia mutua, de manera que a partir del proyecto, los beneficiarios no serán tratados solo desde su individualidad sino que serán vistos como parte de diferentes sistemas desde los cuales se pretende generar influencia positiva en el desarrollo del NNA con discapacidad.

Modelo ecológico.

La problemática que se está abordando en este trabajo refiere la confluencia de un sinnúmero de factores que posibilitan la influencia positiva o negativa, directa e indirecta sobre la situación, es decir que según este precepto no es posible centrarse exclusivamente en el fenómeno como tal como si se tratara de un hecho aislado sino que por el contrario para lograr una comprensión más

precisa y amplia es necesario tener en cuenta factores adyacentes y circundantes inmediatos y lejanos que permitan ver el fenómeno como un todo donde no solo el individuo sea el protagonista del cambio sino que en él se vean involucrados el resto de individuos que conforman sus sistemas.

Frente a esta situación es necesario encontrar dentro del enfoque sistémico un modelo que ofrezca la posibilidad de dar la importancia necesaria a esos factores externos e internos influyentes, ese modelo es el Ecológico de Urie Bronfenbrenner (1.979) donde el autor plantea que son los ambientes naturales quienes influyen principalmente en la forma en que las personas interactúan y que determinan en gran medida el desarrollo de la persona, para esta teoría, los factores y las relaciones que en estos ambientes se generan son determinantes para el funcionamiento de cada sistema ya que al considerarse al ser humano como tal, este se verá influenciado por otros sistemas que le rodean y este a su vez generara influencia sobre ellos, generando así un ciclo cambiante de influencias ya que ningún sistema es estático y se encuentran en constante cambio.

Teniendo en cuenta la visión que, a partir de esta teoría se tendrá es necesario reconocer algunos términos que Urie Bronfenbrenner (1.979) usa muy a menudo.

Es importante destacar que por desarrollo humano o desarrollo psicosocial se refiere a “cambios perdurables en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con el” esto según Bronfenbrenner (1979) como se citó en Monreal y Guitart (2012) “Lo que hace inferir que una persona en desarrollo como sistémicamente se conoce dependiendo de su ciclo vital responderá de forma diferente incluso ante una misma situación” (Monreal & Guitart, 2012).

Dentro de este proyecto no solo se tiene en cuenta a la persona con discapacidad en el proceso de cambio y construcción de una nueva realidad, también se incluyen otros sistemas que, sin lugar a duda influyen en gran medida en la realización de dichos cambios como lo son su familia, grupo de amigos, la comunidad de su vereda o barrio y de forma muy especial el grupo de familias que conforman el programa Hogar Gestor que se convierte para cada uno de los NNA con discapacidad y su familia en uno de los círculos sociales de mayor relevancia, esta forma de ver este proceso lo explica muy bien Bronfenbrenner (1979) citado en Monreal y Guitart (2012) el Ambiente ecológico es “Un conjunto de estructuras seriadas cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente...” (Monreal & Guitart, 2012).

Uno de los aspectos importantes del modelo de Bronfenbrenner (1.979) es la división que el autor propone del ambiente ecológico en sistemas que se encuentran interconectados, entre ellos el Microsistema que hace referencia al ambiente inmediato a la persona en desarrollo, el Mesosistema donde se incluye dos o más microsistemas, el exosistema referente a la influencia que ejerce la interacción entre dos sistemas que no involucran directamente a la persona en desarrollo y finalmente el macrosistema que engloba de manera general y que moldea los sistemas inferiores.

El microsistema.

Es el sistema que incluye el ambiente familiar inmediato tales como el padre, la madre, los hermanos, hermanas, abuelos y otros parientes cercanos al individuo. También incluye personas ajenas a la familia con las cuales el individuo crece y se forma como lo es en el caso de las familias adoptivas, los vecinos, los maestros y los compañeros del aula.(Arias, 2011)

Para este proyecto el microsistema es visto como el espacio familiar, sus interacciones, sus reglas de convivencia, sus necesidades, Según Bronfenbrenner(1979) en este nivel donde la familia tiene el papel principal, ésta se puede convertir en un entorno constructivo y protector o

destrutivo dependiendo de las dinámicas. “Éste puede funcionar como un contexto efectivo y positivo de desarrollo humano o puede desempeñar un papel destructivo o disruptor de este desarrollo” (Moreno, 2011) en el caso que atañe y teniendo en cuenta que la persona con discapacidad es más dependiente y por más tiempo, esa influencia ya sea negativa o positiva tendrá un peso mayor.

El mesosistema.

Es el sistema que incluye los ambientes en los que las personas se desenvuelven tales como la escuela, las guarderías infantiles, los restaurantes, los cines, los lugares de diversión, las universidades, los servicios de transporte y la vecindad donde vive el individuo.(Arias, 2011)

La interacción existente es un poco más formal, en donde la persona en desarrollo interactúa con otros sistemas y otros individuos, sería posible mencionar la interacción de los padres de familia con la escuela de sus hijos, las reuniones de padres de familia, el compromiso del padre de familia para apoyar los procesos de aprendizaje escolar, la tradicional reunión de fin de año en el barrio para la decoración navideña, grupos de apoyo, para la población de este proyecto esta interacción es muy importante en el desarrollo de los NNA con discapacidad ya que a través de él se logra fortalecer las acciones de apoyo al proyecto de cada individuo.

La interacción de este conjunto de sistemas guarda estrecha relación con el desarrollo humano de los integrantes de los sistemas interrelacionados, donde se generan influencias mutuas, centrados en el NNA con discapacidad, desde el mesosistema es posible determinar la influencia que las actitudes y dinámicas familiares tienen en el desempeño del NNA en los demás ambientes (escolar, familiar, social, grupo de amigos, etc.) por tal razón la estrategia planteada para este proyecto va dirigida tanto a los NNA con discapacidad como a sus padres, siendo estos últimos determinantes en la motivación y facilitadores de los procesos ya que son ellos los continuadores

de la estrategia. El trabajo realizado por los padres de familia se ve reflejado en los encuentros grupales donde los NNA reflejan comportamientos productos de la influencia de sus padres.

El exosistema.

Este sistema incluye el sistema educativo, leyes de educación, el sistema religioso, dogmas y otras reglas establecidas por las diferentes religiones, los medios de comunicación, radio, televisión, prensa, las instituciones recreativas tales como parques u organismos de seguridad tales como entidades del gobierno, departamento de policía, hospitales y otras instituciones a nivel administrativo público.(Arias, 2011)

Este sistema que debería ser el encargado de brindarle las garantías a las personas con discapacidad esta por el contrario lleno de falencias y obstáculos que hace que el ejercicio de los derechos de la población con discapacidad sea inefectivo. Hay una gran diferencia entre lo que dicta la ley frente a los derechos de la población con discapacidad y lo que las instituciones hacen para hacerla cumplir que va desde el derecho a la salud, el derecho a la educación, el trabajo, la recreación la rehabilitación entre muchas más, que en muchas ocasiones se hace cumplir con tutelas pero que en otras tantas como la educación está sujeta a disponibilidad u oferta que es donde se encuentra uno de los derechos más vulnerados de esta población.

En este espacio es muy necesario vincular el apoyo que desde la alcaldía Municipal se le brinda a la población con discapacidad a través de la discusión y aprobación de una política pública de personas con discapacidad, donde se determina cuáles serán las responsabilidades de las instituciones del municipio frente a la atención de la población con discapacidad.

El macrosistema.

Es el sistema que encierra lo que está más allá del ambiente inmediato con el que el individuo interacciona. Ejemplos de este sistema son las creencias las cuales encierra todas las religiones y los estilos de vida tales como las clases sociales y las tradiciones de una cultura o subcultura. Es

este el nivel en el que las personas se ven afectadas por factores externos que no requieren de la presencia del individuo tales como la pobreza, la situación económica a nivel global, los partidos políticos etc. (Arias, 2011)

En el Macrosistema indica la forma como los demás sistemas deben percibir sus fenómenos, restringe o facilita a través de la disponibilidad de recursos lo que genera bonanza o pobreza, este sistema acomoda el lente con que cada sociedad mira su realidad. A raíz de esto y de la poca eficiencia de las políticas de inclusión y tolerancia ante la diversidad es posible ver como aun en las escuelas los NNA con discapacidad son rechazados, víctimas de burlas y discriminación. La pobreza es otro factor que toca inevitablemente y permea hasta el último ambiente ecológico y que desencadena fallas en los otros sistemas.

El cronosistema

Es el sistema que afecta al individuo en cuanto a la época histórica que vive, adelantos tecnológicos, guerras, problemas económicos de acuerdo a la época, modas, tradiciones y regulaciones gubernamentales (Arias, 2011).

Es indudable que la época actual marcada por una búsqueda acuciosa de equidad facilita la aparición de muchas leyes y políticas a favor de la protección de los derechos de las personas con discapacidad así como de la visibilización y participación de los mismos de manera activa en la sociedad como parte de ella.

Los grandes avances científicos de esta época, como nuevos procedimientos médicos para prevención, diagnóstico y tratamiento, entre los que figuran aparatos tecnológicos, procedimientos quirúrgicos, medicamentos especializados, así como en la rehabilitación se promueve la rehabilitación integral que compone áreas de lenguaje, psicomotriz, aprendizaje, ocupacional y teorías que direccionan el abordaje terapéutico en cada caso especial. Lo anterior se puede ver en todos los ámbitos de la persona con discapacidad incluso en el área educativa,

recreativa, deportiva, laboral, pero en muy baja proporción de manera que solo una pequeña parte de la población con discapacidad puede acceder entonces, a pesar de los grandes avances que en otros campos ha tenido el mundo, no se ve reflejado en igual proporción en la actitud aún discriminatoria hacia la población con discapacidad.

Modelo ecológico de discapacidad

Al ver la discapacidad no como una característica individual de una persona sino como un producto entre una limitación física o mental y el ambiente en el que se desarrolla, se les está dando una mirada Ecológica donde la persona con discapacidad no es la única responsable de su condición, ni la única afectada, ni la única que debe importarle, ni la única responsable de la superación de su discapacidad, al ver la discapacidad desde esta óptica convierte a los demás sistemas en corresponsables y determinantes en la disminución de sus limitaciones.

La discapacidad no solo la genera la presencia de una limitación física o mental en una persona, la discapacidad la determina y la agrava la actitud indiferente o discriminatoria de la comunidad y la actitud pasiva de la familia.

El Doctor Robert L. Schalock (1999), psicólogo estadounidense, ofrece una nueva forma de caracterizar la discapacidad a través de lo que él llama sus principales aspectos, estos son:

- Una nueva concepción de la discapacidad en la que la discapacidad de una persona resulta de la interacción entre la persona y el ambiente en el que vive.
- Una visión transformada de lo que constituye las posibilidades de vida de las personas con discapacidades, Esta visión supone enfatizar en la autonomía (selfdetermination), la integración, la igualdad, y en las capacidades.
- Un paradigma de apoyo que remarque la prestación de servicios a las personas con discapacidades y se centre en la vida con apoyo, en el empleo, y en la educación integrada.

- Una interconexión del concepto de calidad de vida con el de mejora de la calidad, garantía en el mantenimiento de la calidad, gestión de la calidad, y evaluación centrada en los resultados.
- El desplazamiento hacia una aproximación no-categorica de la discapacidad, que se focalice en las conductas funcionales y en las necesidades de apoyo de las personas sin tener en cuenta sus diagnósticos clínicos.

El concepto de discapacidad y su importancia

Schalock (1999) cita una serie de definiciones que apoyan su teoría naciente y posteriormente presenta un esquema de lo que él llama modelo funcional de la discapacidad.

En la actualidad la discapacidad se ve desde una perspectiva ecológica (es decir, desde la interacción persona-ambiente). Por ejemplo, la Organización OMS (Bradley, 1995; OMS, 1997) define la discapacidad de una persona como resultante de la interacción entre la discapacidad de una persona y las variables ambientales que incluyen el ambiente físico, las situaciones sociales y los recursos. Dentro de este modelo, la limitación (impairment) es una falta o anomalía del cuerpo o de una función fisiológica o psicológica; una actividad es la naturaleza y la amplitud del funcionamiento a nivel personal; y la participación es la naturaleza y la amplitud de la implicación de una persona en las situaciones de la vida relacionadas con las limitaciones, actividades, condiciones de salud, y factores contextuales. En la misma línea, el Instituto de Medicina (1991) sugiere que las limitaciones de una persona se convierten en discapacidad sólo como consecuencia de la interacción de la persona con un ambiente que no le proporciona el adecuado apoyo para reducir sus limitaciones funcionales.

(Schalock, 1999)



Modelo funcional de la discapacidad de Shallock.

Para Shallock (1999) al repensar la discapacidad desde esta perspectiva, se generan nuevas implicaciones para la educación y rehabilitación de las personas con discapacidad, entre las que el autor cuenta:

- La discapacidad no está ni fijada ni dicotomizada; es más bien fluida, continua y cambiante, dependiendo de las limitaciones funcionales de la persona y de los apoyos disponibles en el ambiente personal.
- Una forma de reducir las limitaciones funcionales y por tanto la discapacidad de la persona consiste en intervenir o proveer servicios y apoyos que se centren en la conducta adaptativa y en el nivel del papel que se desempeña en la sociedad.
- La evaluación analiza hasta qué punto las limitaciones funcionales se han reducido y ha aumentado la conducta adaptativa de la persona y en el nivel del papel que se desempeña.

(Schalock, 1999)

Lineamiento técnico ICBF

El lineamiento técnico para la inclusión de las familias del ICBF, fue creado por el doctor Jairo Estupiñan Mojica, docente de la Maestría en Psicología clínica y de Familia en la Universidad Santo Tomás e investigador adscrito a Colciencias.

La Resolución n.º 2491 de diciembre de 2004 del ICBF define lineamiento como “Un documento que contiene las especificaciones técnicas, administrativas y de programación para la implementación de un programa o servicio” (Mojica & Córdoba, 2007). Este ha dotado de las herramientas procedimentales, metodológicas, conceptuales y teóricas para la actuación del ICBF, para Jairo Estupiñan, este lineamiento “representa un “cómo” operar la estrategia institucional de inclusión de la familia en los programas y servicios del Instituto y en la política local y nacional para el bienestar de la familia (Mojica & Córdoba, 2007).

Para ser coherente con este marco de referencia, un enfoque de intervención ecosistémico de la niñez y la familia, debe fundamentar sus procesos en diagnósticos prospectivos, evalúa los problemas de tal manera que anticipa el efecto de tales versiones evaluativas, y por ello no describe la dinámica de las familias como disfuncionales o desadaptadas del contexto, sino como configuraciones de un proceso cambiante que anticipa las posibilidades del curso “adaptativo que traía el sistema antes del momento de la intervención.

(Mojica & Córdoba, 2007)

Potenciación artística

La creatividad es una necesidad en la actualidad teniendo en cuenta la expectativa de la sociedad frente a cosas nuevas, así mismo la creatividad le ofrece al hombre la posibilidad de expresarse a través de su obra, esta se convierte en medio de satisfacción de aspectos intrapsíquicos, ocupación de su tiempo libre, demostración de su talento o habilidades, es una oportunidad de reconocimiento, de participación y de realización de un proyecto de vida.

Dependiendo de la limitación física o mental de una persona a esta se le puede dificultar expresar sus sentimientos, dar a conocer sus ideas, iniciar relaciones con sus pares, como es el caso de las personas con autismo, limitación auditiva, síndrome de Down, problemas psicomotores, entre otros. La realización de actividades artísticas como la pintura, escultura, danza, música, literatura, son una alternativa para fortalecer y rehabilitar las dimensiones perjudicadas como el lenguaje, el aprendizaje, la socialización, sensorial y motriz, lo que definitivamente construye una ruta de interacción con sus sistemas circundantes y por ende restablece la vida social de la persona en desarrollo. Al estar hablando de individuos es posible afirmar que no en todos los casos los avances son igual de significativos, ello depende de la motivación, de la influencia de su sistema familiar, de la apropiación, de la disponibilidad, de la persistencia, lo que ha sido tenido en cuenta a la hora de realizar el proceso de potenciación en la población objeto del proyecto y como menciona María José Lobato "...no debemos olvidar que lo que importa no es el producto final, sino el proceso que lleva a él" (Suero, Pecino, & Lara, 2003).

Desarrollo de habilidades en las personas con necesidades educativas especiales a través de la expresión plástica.

María José Lobato Suero, Magdalena Martínez Pecino e Isabel Molinos Lara (2003), plantearon un estudio sobre la importancia del desarrollo de habilidades en las personas con necesidades educativas especiales con el ánimo de darle la educación artística la trascendencia, la importancia y el privilegio que debe tener como cualquier otra área del aprendizaje y desarrollo de la persona y más si es pensado como una posibilidad de expresión para las poblaciones que presentan alguna discapacidad y que entre sus sustentos principales presenta:

La persona con necesidades educativas especiales, muchas veces se ve privada en mayor o menor medida, pero sobre todo por una sub-valoración de su persona- de actividades “normales”, como aquellas relacionadas con el arte y la cultura. Por ejemplo, pocas veces encontramos personas en sillas de ruedas, o personas con deficiencia mental, o personas ciegas, en museos o casas de cultura. Tampoco existen suficientes actividades y programas artísticos para este sector. Sin embargo, a través del arte la persona con necesidades educativas especiales puede ampliar y enriquecer su mundo.

El arte satisface el impulso creativo presente en cada uno de nosotros; el arte, asimismo ayuda a los niños a desarrollarse mental y físicamente. Su autoconfianza aumenta a medida que van experimentando el éxito en el arte. En aquellos niños-as con problemas físicos, su control motor podrá ir mejorando a medida que manipulen y controlen ciertos materiales, desde amasar la plastilina o el barro, hasta la creación de una pieza de cerámica o de una escultura. Pero según Pauline Tilley (1991) “... no debe pensarse al arte tan sólo como si se tratase de una ayuda para el desarrollo cognitivo y motor, ya que la adquisición de los conocimientos y de las capacidades no constituye un objetivo primordial. En primer lugar, y por encima de cualquier otra consideración, el arte es un acto lúdico de la imaginación creadora”.

En el trabajo de alguna actividad artística, el niño-a o una persona adulta, hace algo más que la producción final de un dibujo, o una escultura, reúne diversos elementos de su experiencia para formar un nuevo significado. Por medio de actividades artísticas puede expresar ideas, sentimientos, emociones y también, expresarse y fortalecer sus relaciones sociales. Existe una gran satisfacción al poder expresar los sentimientos y emociones en el arte. Incluso los niños-as pequeños-as al hacer un garabato, o simplemente al mezclar los

colores están experimentando una gran satisfacción. (Suero, Pecino, & Lara, 2003, pág. 49)

La ayuda terapéutica.

Según Suero et al. (2003) “El Arte Terapia como medio de autoexpresión y comunicación está reconocido como un poderoso apoyo al tratamiento diagnóstico en investigación en la salud mental, en Norteamérica y algunos países europeos está muy reconocido” algo de esa concepción ayudaría a que de deje de pensar a la persona con discapacidad como una persona incapaz negando la posibilidad de explorar sus fortalezas y vencer sus limitaciones, al respecto Suero et al. (2003) también plantea:

Las actividades plásticas van mucho más allá del puro valor gratificante puesto que mientras se elabora una pintura, un modelado, etc. se han producido operaciones intelectuales. El verdadero valor, estriba en que en las actividades plásticas no hay una respuesta esperada, fija, ni más cierta que otra. El alumnado con necesidades educativas especiales. No siente que se equivoca cada vez que no lo hace como el alumno-a sin discapacidad que está a su lado, porque la respuesta que se espera es divergente. “Al realizar un producto (...) el resultado se hace menos importante en el plano pedagógico, que los procesos que se producen durante la ejecución.”

Los obstáculos de las actividades académicas en las que se recurre a la capacidad de razonamiento intelectual o a la capacidad de verbalización, quedan eliminados en las actividades plásticas en las que aún poniéndose en juego mecanismos muy importantes, no es imprescindible depender de éstas que para ellos son barreras en la comunicación. En las Actividades Plásticas:

Para los sordos o hipoacúsicos no es imprescindible oír, porque no es esencial la comunicación hablada.

Para los mudos no es imprescindible responder con palabras, porque tienen las imágenes.

Para los invidentes no es imprescindible ver, porque pueden percibir información por el tacto, el oído, etc.

Para los discapacitados motóricos no es imprescindible tener muy desarrollada su psicomotricidad fina.

Para los inadaptados sociales no es imprescindible establecer relaciones con las personas sino con los materiales.

Para los deficientes mentales no es imprescindible dar una respuesta razonada.

Las actividades plásticas ofrecen de manera inmediata un mundo de sensaciones que pueden ayudar a comprender mejor la naturaleza de procesos básicos sobre materiales, estados físicos, etc. a la vez que pone en juego y desarrolla capacidades físicas, mentales y sociales. (Suero, Pecino, & Lara, 2003)

Según Kramer (1982), como se citó en (Suero, Pecino, & Lara, 2003) “...el arte cumple, para el niño con trastornos, la misma función que para todos los seres humanos: crear una zona de vida simbólica que permita la experimentación de ideas y sentimientos, sacar a la luz las complejidades y las contradicciones de la vida, demostrar la capacidad del hombre para trascender el conflicto y poner orden en el caos y, finalmente, proporcionar placer.”

Marco conceptual

Para efectos de una comprensión integral del abordaje que en relación a algunos conceptos, instituciones y estrategias se hace desde el proyecto, se elabora un marco que orienta la mirada y el significado de dichos conceptos.

Discapacidad

Según el Artículo 36 de la ley 1098 del código de infancia y adolescencia, **Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.** Para los efectos de esta ley, la discapacidad se entiende como una limitación física, cognitiva, mental, sensorial o cualquier otra, temporal o permanente de la persona para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana. (Congreso de Colombia, 2006).

Discapacidad se refiere a una falta de habilidad en algún ramo específico. Es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo. Las discapacidades pueden ser debidas a factores genéticos y congénitos, o ser de naturaleza sobrevenida, ya sea por enfermedades graves o por accidentes.

Discapacidad Cognitiva.

Disminución de habilidades intelectuales se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otros), así como de las funciones motoras. Esta discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos, dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el síndrome Down y la parálisis cerebral.

Discapacidad Física.

Perdida de movimiento corporal, esta es la que cuenta con las alteraciones más frecuentes, las cuales son secuelas de poliomielitis, lesión medular parapléjico o cuadripléjico) y amputaciones.

Discapacidad síquica.

Las personas sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales.

Discapacidad Sensorial.

Pérdida parcial o total de alguno de los sentidos, comprende a las personas con deficiencias visuales, a las personas sordas y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje.

Esta perspectiva amplia de discapacidad, permite ver la discapacidad en sus diferentes manifestaciones y afectaciones, que para entender las circunstancias de la población objeto es realmente importante ya que permite identificar y dimensionar las necesidades y fortalezas específicas de cada NNA con discapacidad.

Familia

La familia para Jairo Estupiñan Mojica (2007), “es una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos...ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de los miembros de la familia en su contexto sociocultural". En otros apartes Mojica y Cordoba (2007) la sostienen que:

Como unidad ecosistémica, la familia se constituye por vínculos que van más allá de la consanguinidad y que se crean en el movimiento azaroso de la vida social, convertido en contexto propicio para que surjan sistemas significativos de relaciones.

La familia y las organizaciones sociales son unidades de supervivencia definitivas para el ser humano. Una unidad mínima de supervivencia estaría constituida por la madre y el hijo cuando el padre está ausente, pero en nuestra sociedad contemporánea, la familia

nuclear es la unidad mínima de supervivencia ideal. En cuanto unidad de supervivencia, en la familia se metabolizan las necesidades afectivas, sexuales, económicas, etc., y circulan los procesos de adaptación, mediados por la significación que sus miembros les atribuyen a los diversos aspectos de la vida.

Una unidad de supervivencia evolutiva como la familia no se puede visualizar sino en la interacción con su ambiente. De hecho, este ambiente está configurado por sistemas heterogéneos que se necesitan para su coevolución, de modo que si una unidad de supervivencia está en situación de precariedad, se paraliza su proceso evolutivo y para desatascarla se requieren reencuadres que incluyan unidades de sentido más amplias. (Mojica & Córdoba, 2007)

Dado que desde este proyecto se ve también la discapacidad de la persona como un aspecto que debe interesar a todos quienes rodean a la persona con discapacidad, familia, comunidad veredal o barrial, instituciones, gobierno, es importante que se tenga en cuenta los que Jairo Estupiñan (2007) plasmó en el lineamiento técnico del ICBF respecto a la posición de la familia en relación a los procesos que desde el ICBF se generen con los usuarios.

Vulnerabilidad

En general se asume entonces que la vulnerabilidad es proporcional a las limitaciones para enfrentar y recuperarse del impacto de eventos que implican una amenaza a la supervivencia como familia; por lo tanto, esas amenazas pueden provenir de cualquiera de los parámetros de la vida familiar, internos y externos, y corren paralelas con las amenazas y limitaciones del entorno. (Mojica & Córdoba, 2007)

Vulnerabilidad es la cualidad de vulnerable (que es susceptible de ser lastimado o herido ya sea física o moralmente). El concepto puede aplicarse a una persona o a un grupo social según su capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse de un impacto. Las personas vulnerables son

aquellas que, por distintos motivos, no tienen desarrollada esta capacidad y que, por lo tanto, se encuentran en situación de riesgo. Suele considerarse que los niños, las mujeres, los ancianos son sujetos en situación de vulnerabilidad. Esta concepción está dada por las carencias o diferencias físicas ante los hombres quienes suponen naturalmente preparados para enfrentar ciertas amenazas. Ejemplo típico para explicar el concepto que la sociedad tiene respecto a la vulnerabilidad es cuando un barco que se está hundiendo los primeros en ser rescatados son los niños, mujeres y ancianos, se cree que los hombres tienen mayores posibilidades de resistir e incluso de socorrer a los demás.

La vulnerabilidad también está dada por las condiciones sociales y culturales. En este sentido, una persona que vive en la calle es vulnerable a diversos riesgos (enfermedades, ataques, robos) por otra parte, un individuo analfabeto también se encuentra en una situación de vulnerabilidad ya que difícilmente puede acceder al mercado laboral y, por tanto, satisfacer sus necesidades. (Definición.de, s.f)

Vulnerabilidad socioeconómica.

La vulnerabilidad socioeconómica es una función inversa a la capacidad de los individuos y las familias para prever, resistir, enfrentar y recuperarse del impacto de eventos que implican una pérdida de activos materiales e inmateriales.

La magnitud de la vulnerabilidad socioeconómica de las familias incide directamente sobre sus capacidades para cumplir con las funciones de protección y de cuidado de sus miembros y constituye por lo tanto, cuando es muy alta, una de las principales razones por las cuales la familia entra en contacto con las instituciones del Estado, como colaboradoras para la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros más frágiles, generalmente niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Los NNA son generalmente en cualquier contexto, las personas más vulnerables ya que en muchas medidas dependen de alguien para estar bien, más aun si tienen alguna discapacidad la vulnerabilidad de estos NNA aumenta, pues su dependencia para satisfacción de sus necesidades y garantía de sus derechos es mayor.

Generatividad

Diversos estudios basados en la perspectiva ecosistémica y de la resiliencia confirman que la generatividad familiar surge por la conjugación del sistema de creencias (mitos y epistemes), las pautas de organización y los estilos de intercambio afectivo y de resolución de problemas (rituales de convivencia). No obstante, estos factores se mencionan a título ilustrativo, pues para los lineamientos será necesario evaluar su pertinencia y caracterizar su especificidad. (Mojica & Córdoba, 2007)

La generatividad para este proyecto es concebida como las acciones específicas generadas desde la familia en procura del bienestar del NNA con discapacidad, siendo ésta una necesidad explícita para la realización del proyecto y su continuidad en el interior del grupo Hogar Gestor y principalmente en la familia.

Rehabilitación funcional

Según la ley 1618 de 2013 citado en (Silva, Pedro Martin, 2014) Es el Proceso de acciones médicas y terapéutica, encaminadas a lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estado funcional óptimo desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psíquico o social, de manera que les posibilite modificar su propia vida y ser más independientes.

Rehabilitación integral

Según la ley 1618 de 2013, “Mejoramiento de la calidad de vida y la plena integración de la persona con discapacidad al medio familiar, social y ocupacional, a través de procesos

terapéuticos, educativos y formativos que se brindan acordes al tipo de discapacidad” (Silva, Pedro Martin, 2014).

La rehabilitación en todos sus aspectos; colaborando con la rehabilitación física, restablecimiento de sus derechos y creación de proyecto de vida, es uno de los objetivos que persigue el proyecto “RecreArte”.

Hogar gestor

Es una medida de restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes en condición de amenaza o vulneración, con discapacidad o enfermedad de cuidado especial, que consiste en el acompañamiento, asesoría y apoyo económico para el fortalecimiento familiar, de manera que con el apoyo del estado, la familia, corresponsablemente, asuma la protección integral del niño, niña o adolescente. Se incluye los mayores de 18 años con discapacidad mental absoluta. (ICBF, Lineamiento tecnico para las modalidades de: apoyo y fortalecimiento a la familia, 2010).

Esta medida permite reunir a una población importante de NNA con discapacidad en torno al restablecimiento integral de sus derechos por medio de estrategias tanto institucionales como ajenas que al ser evaluadas por un equipo interdisciplinario son aprobadas para su ejecución, como es el caso de la estrategia “RecreArte”

Proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD

Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de su dignidad e integridad como Sujetos de Derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados; lo anterior, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.

Corresponsabilidad

Se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. (Congreso de Colombia, 2006). Para este proyecto se le da gran importancia a la corresponsabilidad mencionada dentro del PARD, ya que a partir de ella se garantiza el éxito de los programas propuestos para los NNA, y para este caso NNA con discapacidad.

Desarrollo

Es según Bronfenbrenner (1979) “Un conjunto de procesos a través de los cuales las propiedades de la persona y del ambiente interactúan para producir constancia y cambio en las características biopsicologicas de la persona a lo largo de su vida” (Monreal & Guitart, 2012).

Este enfoque de desarrollo desde la perspectiva de Urie Bronfenbrenner, contempla la interacción del ambiente y de los demás sistemas en el desarrollo del NNA con discapacidad dándole gran importancia a la influencia del ambiente en la persona en desarrollo.

Proyecto de vida

Todo proyecto de vida y/o desarrollos puede y debe fundamentarse en procesos educativos que generen identidad y permitan valorar, conservar, defender y potenciar la dimensión del desarrollo humano, hacia el mejoramiento de la calidad de vida desde un componente más

humanizante. Sólo desde esa dimensión habrá condiciones para transformar positivamente nuestras realidades... tiene como centro al individuo, obedeciendo a unos criterios específicos de reflexión, diagnóstico y proyección. (Penagos, 2005)

Lo que se pretende con la estrategia “RecreArte” es a partir de la obtención de un proyecto de vida lograr mejorar la calidad de vida de los NNA con discapacidad, como claramente se describe en el concepto anterior de proyecto de vida.

Calidad de vida

Según Arizando Carvajal Burbano citado en (Penagos, 2005) Hay muchas maneras fundamentalmente diferentes de ver la calidad de vida, y algunas de ellas parecen razonables al primer golpe de vista. Puedes ser pudiente sin estar bien. Puedes estar bien sin poder llevar la vida que querías. Puedes llevar la vida que querías sin ser feliz. Puedes ser feliz sin tener demasiada libertad. Puedes tener mucha libertad, pero no conseguir demasiado, y podríamos seguir”.

La calidad de vida para los NNA con discapacidad está determinada por el goce total de sus derechos, donde aspectos como la inclusión, la participación y el reconocimiento hagan parte de su realización como personas.

Arte

Según Oscar Wilde como se cita en (Pettinari, 2008), el arte es el modo más intenso de individualismo que el mundo ha conocido.... El arte es el canal por donde los artistas comparten sus sentimientos, se abren para mostrarnos su mundo interno ese intelecto que nos lleva a querer compartir, trascender con nuestro arte es con el que muchos artistas incluso luchan.

Para Pettinari, las restricciones de la sociedad son las que muchas veces los artistas deben transgredir, sobre todo hoy en día, para que su obra sea relevante. Es por eso que los niños, que no son conscientes de esta presión por “transmitir”, ni de lo que la sociedad espera de ellos al

hacer arte, son más libres al momento de pintar, o actuar o cantar o cantar o cualquier otra actividad relacionada con el arte.(Pettinari, 2008)

“Todo niño es un artista. El problema es cómo mantenerse siendo niño una vez que se ha crecido”, dijo una vez Picasso citado en (Pettinari, 2008).

El arte en todas sus expresiones permite en los NNA con discapacidad generar canales de comunicación significativos al bailar, o dibujar espontáneamente sus estados de ánimo, anhelos, necesidades, sentimientos, afectos, sin importar la calidad o precisión de la ejecución.

Actividades plásticas

Elvira Martínez y Juan Delgado en su libro “El origen de la expresión” analizan el significado de la expresión plástica en el niño desde tres aspectos:

Un medio de expresión y comunicación de sus vivencias, un lenguaje del pensamiento.

La expresión se vincula a su desarrollo y a su cambio por medio del dibujo el niño cuenta, informa sus impresiones de los objetos a veces de forma más clara que verbalmente.

Un proceso en el que toma diversos elementos de la experiencia y les otorga un nuevo significado. Los transforma. Entonces cada experiencia significativa le aportará nuevos datos que serán vivenciados. Estas experiencias irán modificando sus esquemas y enriqueciéndolos. Es aquí donde el arte interviene para contribuir al desarrollo, ya que se producirá aprendizaje en la interacción del niño y el ambiente.

Una actividad lúdica donde las actividades gráfico plásticas representan un juego, estimulan el desarrollo motriz y se convierten en acciones útiles para la enseñanza de otros conocimientos. En ellas intervienen sensaciones, percepciones, y el pensamiento. (Alegria, 2011)

Analizados estos aspectos se puede comprender por qué el arte o la expresión artística se convierten en una actividad con un rol potencial en la educación de los niños ya que

especialmente la actividad plástica le permite al NNA con discapacidad estimular aspectos físicos como la coordinación, flexibilidad, movimiento, cognitivos como construcción significativa, dominio espacial, creatividad, iniciativa y emocionales que afectan en el NNA las relaciones con su círculo familiares, cercano, terapeutas, psicólogos y la creación de nuevas relaciones.

Marco legal

El sustento legal de un proyecto es el apoyo que le da firmeza y seriedad a los planteados dentro del mismo ya que es posible acudir a las leyes o decretos en los expuestos para determinar la pertinencia y viabilidad de la propuesta.

Código de infancia y adolescencia Ley 1098 de 2006

Entre otras, la ley 1098 de 2006, ofrece garantías y apartes que, favorecen específicamente a la población con discapacidad esos artículos son:

Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Artículo 31. Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes. Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés.

El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.

Artículo 32. Derecho de asociación y reunión. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor.

Este derecho comprende especialmente el de formar parte de asociaciones, inclusive de sus órganos directivos, y el de promover y constituir asociaciones conformadas por niños, las niñas y los adolescentes.

En la eficacia de los actos de los niños, las niñas y los adolescentes se estará a la ley, pero los menores adultos se entenderán habilitados para tomar todas aquellas decisiones propias de la actividad asociativa, siempre que afecten negativamente su patrimonio.

Los impúberes deberán contar con la autorización de sus padres o representantes legales para participar en estas actividades. Esta autorización se extenderá a todos los actos propios de la actividad asociativa. Los padres solo podrán revocar esta autorización por justa causa.

Artículo 36 Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad. Para los efectos de esta ley, la discapacidad se entiende como una limitación física, cognitiva, mental, sensorial o cualquier otra, temporal o permanente de la persona para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana.

Además de los derechos consagrados en la Constitución Política y en los tratados y convenios internacionales, los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad. Así mismo:

Al respeto por la diferencia y a disfrutar de una vida digna en condiciones de igualdad con las demás personas, que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la comunidad.

Todo niño, niña o adolescente que presente anomalías congénitas o algún tipo de discapacidad, tendrá derecho a recibir atención, diagnóstico, tratamiento especializado, rehabilitación y cuidados especiales en salud, educación, orientación y apoyo a los miembros de la familia o a las personas responsables de su cuidado y atención. Igualmente tendrán derecho a la educación gratuita en las entidades especializadas para el efecto.

Corresponderá al Gobierno Nacional determinar las instituciones de salud y educación que atenderán estos derechos. Al igual que el ente nacional encargado del pago respectivo y del trámite del cobro pertinente.

A la habilitación y rehabilitación, para eliminar o disminuir las limitaciones en las actividades de la vida diaria.

A ser destinatarios de acciones y de oportunidades para reducir su vulnerabilidad y permitir la participación en igualdad de condiciones con las demás personas.

Parágrafo 1o. En el caso de los adolescentes que sufren severa discapacidad cognitiva permanente, sus padres o uno de ellos, deberá promover el proceso de interdicción ante la autoridad competente, antes de cumplir aquel la mayoría de edad, para que a partir de esta se le prorrogue indefinidamente su estado de sujeción a la patria potestad por ministerio de la ley.

Parágrafo 2º. Los padres que asuman la atención integral de un hijo discapacitado recibirán una prestación social especial del Estado.

Parágrafo 3º. Autorícese al Gobierno Nacional, a los departamentos y a los municipios para celebrar convenios con entidades públicas y privadas para garantizar la atención en salud y el

acceso a la educación especial de los niños, niñas y adolescentes con anomalías congénitas o algún tipo de discapacidad.

El Estado garantizará el cumplimiento efectivo y permanente de los derechos de protección integral en educación, salud, rehabilitación y asistencia pública de los adolescentes con discapacidad cognitiva severa profunda, con posterioridad al cumplimiento de los dieciocho (18) años de edad.

Artículo 39. Obligaciones de la familia. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes:

Protegerles contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal.

Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad

En la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad se encuentran algunos artículos que refieren aspectos importantes a tenerse en cuenta y además determinan cual será la postura que los estados participantes de la convención entre ellos Colombia, deberán adquirir frente a las personas con discapacidad en la protección de sus derechos.

Artículo 3.

Principios generales.

Los principios de la presente Convención serán:

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
- b) La no discriminación.
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.
- e) La igualdad de oportunidades.
- f) La accesibilidad.
- g) La igualdad entre el hombre y la mujer.
- h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Artículo 5.

Igualdad y no discriminación.

1. Los Estados Partes reconocen que todas las personas son iguales ante la ley y en virtud de ella y que tienen derecho a igual protección legal y a beneficiarse de la ley en igual medida sin discriminación alguna.

2. Los Estados Partes prohibirán toda discriminación por motivos de discapacidad y garantizarán a todas las personas con discapacidad protección legal igual y efectiva contra la discriminación por cualquier motivo.

3. A fin de promover la igualdad y eliminar la discriminación, los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar la realización de ajustes razonables.

4. No se considerarán discriminatorias, en virtud de la presente Convención, las medidas específicas que sean necesarias para acelerar o lograr la igualdad de hecho de las personas con discapacidad.

Artículo 7.

Niños y niñas con discapacidad.

1. Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.

2. En todas las actividades relacionadas con los niños y las niñas con discapacidad, una consideración primordial será la protección del interés superior del niño.

Artículo 8.

Toma de conciencia.

1. Los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para:

a) Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas.

b) Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida.

c) Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

2. Las medidas a este fin incluyen:

a) Poner en marcha y mantener campañas efectivas de sensibilización pública destinadas a:

1) Fomentar actitudes receptivas respecto de los derechos de las personas con discapacidad.

2) Promover percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad.

3) Promover el reconocimiento de las capacidades, los méritos y las habilidades de las personas con discapacidad y de sus aportaciones en relación con el lugar de trabajo y el mercado laboral.

b) Fomentar en todos los niveles del sistema educativo, incluso entre todos los niños y las niñas desde una edad temprana, una actitud de respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

Política pública de personas con y/o en situación de discapacidad del Municipio de Pitalito

Según la Política pública de personas con discapacidad del Municipio de Pitalito en la que participaron el señor Pedro Martin Silva en representación de la administración municipal en calidad de Alcalde y la señora Alba Luz Erazo Chavarro en calidad de coordinadora del centro zonal del ICBF para Pitalito se plantean varios objetivos de la política pública para la atención de la población con discapacidad, entre ellas se encuentra el objetivo de educación integral incluyente que pretende garantizar a los NNA con discapacidad en acceso y la prestación del servicio educativo con calidad y

equidad, objetivo de política derecho a una salud integral, donde se diseñen estrategias novedosas y eficaces para la atención a las personas con discapacidad y para la prevención, detección y atención temprana de la discapacidad por factores que se puedan evitar desde la gestación o causada por lesiones que se puedan presentar en el transcurso de la vida de las personas. Objetivo de política derecho a la cultura, deporte y recreación incluyentes. Objetivo de política trabajo y empleo incluyentes. Objetivo de política ambientes amigables y garantes del desarrollo integral de personas con y/o en situación de discapacidad. Objetivo de la política ejerciendo nuestros derechos de ciudadanía. Objetivo de la política ambientes protectores.

Esta política pública pretende a través de sus 7 objetivos de política que contienen cada uno líneas acción, guiar las acciones de las instituciones del municipio de manera que Pitalito sea un territorio incluyente donde se garantice a todas las personas con discapacidad de manera integral el ejercicio de sus derechos, dejando de lado la discriminación por acción u omisión. De esas 11 líneas de acción hay una en específico denominada cultura incluyente que promueve el desarrollo de programas y estrategias culturales.

Línea de acción: cultura incluyente.

Incentivar y desarrollarla creatividad, la imaginación, la espiritualidad y el talento de las personas con discapacidad a través, de las diferentes manifestaciones y expresiones culturales y artísticas.

Garantizar en el municipio de Pitalito el desarrollo de programas y estrategias culturales accesibles en los diferentes espacios y ámbitos a personas con discapacidad, por ello, es indispensable garantizar que toda infraestructura en donde se desarrollen actividades y procesos culturales, srba estar con diseños universales de accesibilidad.

Las escuelas de formación cultural y artística del municipio de Pitalito, vincularan en sus diferentes modalidades a personas con discapacidad, con la finalidad de desarrollar sus habilidades, aptitudes y fortalezas en diferentes áreas culturales.

Justificación

La calidad de vida, la igualdad de oportunidades, el libre desarrollo y el trato digno son apenas algunos de los derechos a los cuales deben tener pleno acceso todas las personas, pero cuando se trata de niños o personas con alguna limitación física a parte del acceso se debe ofrecer garantía y protección a esos derechos, es por eso que las naciones unidas, la UNICEF, la convención para los derechos de los niños, el ICBF, el gobierno nacional de Colombia, la gobernación del Huila y el municipio de Pitalito a través de su política pública de personas con y/o en situación de discapacidad, han legislado a favor del reconocimiento, la visibilización, la vinculación y el respeto de la población con discapacidad, así mismo la UNAD a través del PAP solidario en su componente teleontológico propone la inclusión social y promueve la solidaridad como acción prosocial, instando a que sus estudiantes enmarquen su trabajo de acuerdo a estos lineamientos, teniendo en cuenta que según el Proyecto Académico Pedagógico Solidario PAPS, factores como la pobreza, los bajos niveles educativos, la sensibilidad social, contribuyen a la agudización de la crisis humanitaria, de esta manera le permite al estudiante dirigir sus esfuerzos en investigación para aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Las personas con discapacidad necesitan de cuidados especiales, demandan mayor atención y esfuerzo de sus padres para satisfacer sus necesidades en todos sus ámbitos, su necesidad educativa es una gran preocupación debido al difícil acceso de esta población a la educación ordinaria por su condición de salud, por las barreras arquitectónicas que aún se presentan en las

instituciones de educación pública o por la falta de capacidad en sus docentes para atender la población con discapacidad, para Vygotsky citado en (Suero, 2003)... La alternativa educativa fundamental para los niños con deficiencia no se debería reducir su mera incorporación al sistema educativo ordinario, sino debería contener una educación basada en la organización especial de sus funciones y de sus características más positivas en vez de sus aspectos más deficitarios.

La familia como capital social es un bien de la humanidad que coevoluciona con todos los sistemas sociales presentes en el contexto amplio de la sociedad. (Mojica & Córdoba, 2007) Es por esto que intervenir desde la familia augura desarrollo, ya que se promueve desde su interior el reconocimiento y fortalecimiento de las capacidades de los integrantes y por ende el sistema familiar por lo tanto al invertir en ella y en su patrimonio, al crear contextos de relación que enriquezcan su cultura, la vida psicológica y espiritual, la participación, la visibilización, se está invirtiendo en el desarrollo.

Para Jairo Estupiñan, La familia es una forma de vida en común, constituida para satisfacer las necesidades emocionales de los miembros a través de la interacción. El afecto, el odio, la complacencia y todos los demás sentimientos, muchas veces encontrados, proveen un ambiente dentro del cual los individuos viven procesos que determinarán su estilo de interacción en otros contextos.

(Mojica & Córdoba, 2007)

Esto sin lugar a duda generará un cambio de concepción dentro de las comunidades y de la sociedad llevándola hacia una sociedad incluyente y diversa, por lo tanto, los programas dirigidos a la población con discapacidad, deben orientarse a generar contextos de aprendizaje creativo

más que instructivo y a conjugar la riqueza cultural local (arte por ejemplo) con los bienes culturales de la humanidad como la ciencia y la tecnología.

Cada niño-a tiene sus propias experiencias y su propio desarrollo por lo que se ha de considerar como una individualidad. Pero sobre todo, no debemos olvidar que lo que importa no es el producto final, sino el proceso que lleva a él.

(Suero, Pecino, & Lara, 2003)

Entonces, no es en vano realizar un esfuerzo por brindar a los NNA con discapacidad una posibilidad de reconocer sus capacidades y de darles la oportunidad de demostrar a los demás que son personas con enormes potencialidades por explotar.

La posibilidad de abordar los aspectos sociales de la población con discapacidad, es un tema de pertinencia desde la línea de investigación psicología y construcción de subjetividades que comprende a la psicología, ya que siendo su objetivo principal, Abordar las dinámicas de la subjetividad de los diversos actores desde una perspectiva bio-psico-social y cultural, contribuyendo al desarrollo de la disciplina y a la construcción de conocimiento, desde una mirada pluralista e interdisciplinar que aporte al desarrollo de los individuos y las comunidades, en los escenarios educativo, comunitario y de derechos desde los contextos local y global. Se puede determinar la condición prioritaria de la problemática que en este proyecto nos ocupa.

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar el proyecto aplicado como opción de grado a través de la implementación de la estrategia “RecreArte” para posibilitar que se potencie la autoestima, el estilo y el proyecto de vida de los Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad y sus familias, beneficiarios de la medida Hogar Gestor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Centro Zonal Pitalito.

Objetivos Específicos

Propiciar la identificación de las habilidades artísticas estimulables en los Niños, Niñas y Adolescentes NNA beneficiarios de la medida Hogar Gestor de la defensoría III del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, así como los recursos que para su rehabilitación integral tiene el individuo en sus diferentes sistemas de manera que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida.

Fortalecer en los Niños, Niñas y Adolescentes NNA con discapacidad beneficiarios de la medida Hogar Gestor de la defensoría III del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF la práctica de actividades artísticas como como la pintura, la escultura, la escritura y las manualidades a partir de la implementación de actividades en casa, guiadas y supervisadas por los padres de familia o cuidadores que ayuden a crear un hábito y una familiarización con la práctica.

Contribuir con el restablecimiento de derechos a los Niños, Niñas y Adolescentes NNA con discapacidad beneficiarios de la medida Hogar Gestor de la defensoría II del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF mediante el fortalecimiento de la autoestima, proyecto de vida en la población objeto incluyendo la práctica de actividades artísticas, a partir del direccionamiento a los programas de las escuelas artísticas del Municipio.

Metodología

Este proyecto en su diseño metodológico se enmarca en un enfoque cualitativo, que permite tener en cuenta información no cuantificable de las realidades sociales, aspectos culturales, históricos, individuales, imaginarios, significaciones, símbolos, descripciones para las cuales el enfoque cualitativo plantea formas diferentes de recolección y tratamiento de información.

La investigación cualitativa es un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales pero también en disciplinas con enfoques positivistas como en el mercadeo y las ciencias agrarias, sin embargo se ha visto con mayor frecuencia apoyando especialmente investigaciones en las ciencias sociales por el carácter flexible y de la influencia subjetiva en el tratamiento de la información ya que la investigación cualitativa no se preocupa del manejo cuantitativo de los datos más bien se sirve de técnicas como la observación que puede a la vez recoger datos, organizar y analizar teniendo en cuenta una serie de factores contextuales relevantes para una identificación más profunda del fenómeno investigado. Esto no significa que dentro de una investigación cuyo enfoque sea Cualitativo no se pueda presentar un análisis Cuantitativo de la información como apoyo a las técnicas tradicionales del enfoque.

Este enfoque se corresponde claramente con los intereses del método de Investigación Acción Participativa IAP donde se da mucho interés a las subjetividades según lo explica Ander Egg (2003).

El punto de partida de toda investigación social aplicada es, en su naturaleza, idéntico al punto de partida de toda acción humana: la existencia de una situación-problema que requiere encontrar una respuesta o solución. En la metodología convencional, investigar es frecuentemente resolver problemas de investigación (que pueden tener o no interés práctico). Con la IAP, investigar es estudiar una realidad con el fin de resolver problemas que son significativos para un determinado colectivo que tiene el propósito de superarlos. (Egg, 2003)

Así mismo la materia prima de una investigación es la información o los datos y para su recolección y manipulación, en concordancia con el Enfoque y el método existen técnicas específicas derivadas de otras disciplinas tal como menciona Fals Borda citado en (Egg, 2003), "las técnicas propias de la IAP no descartan la utilización flexible y ágil de otras muchas derivadas de la tradición sociológica y antropológica". Tales técnicas que pueden orientar el acceso a esa información mayoritariamente no cuantificable son la entrevista, la observación en sus diferentes tipos, talleres, grupos de discusión, que promueven una participación activa de la población objeto sin restarle validez ni confiabilidad.

Esta metodología combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda.

Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

(Kirchner, s.f)

Ante el planteamiento de Alicia Kirchner (s.f) lleva a pensar que la generación de un cambio en una realidad social, debe ir antecedida de un reconocimiento de dicha realidad donde se tiene

en cuenta aspectos territoriales, culturales, económicos que ayudan a ver la realidad desde una perspectiva integradora, esa posibilidad la ofrece el método Investigación acción Participativa, a través de la construcción colectiva donde está incluida la comunidad en cada una de las fases de la investigación, que no actúan como seres pasivo sino como determinantes de los cambios, ese respaldo que la IAP como método da la proyecto permite que los actores entre los que esta los NNA con discapacidad, su familia, el ICBF, las Instituciones Municipales, el investigador, hagan parte en la construcción de alternativas de solución, propiciando un trabajo investigativo que contempla el planteamiento de una estrategia de acción para generar un cambio en la situación problema identificada ya que el proceso no termina en la producción de un conocimiento o en la validación de una tesis, sino que propone usar ese conocimiento adquirido en pro de la transformación de una realidad social, realizando el proceso desde dentro y haciendo parte del problema como sujeto promotor de la solución lo que le permite conocer la situación de una manera más cercana.

El eje central de la IAP debe plantearse como un proceso cíclico de reflexión-acción-reflexión, en el que se reorganiza la relación entre conocer y hacer, entre sujeto y objeto, configurando y consolidando con cada paso la capacidad de autogestión de los implicados.

(Kirchner, s.f)

De esta manera gracias a este método, será posible que esta población que se encuentra relegada por su condición pueda participar de manera activa en un cambio positivo que posibilite el mejoramiento de su calidad de vida a través de la vinculación de ellos como protagonistas del surgimiento y sostenimiento del proyecto social de igual manera se busca la vinculación de las instituciones públicas, secretaria de educación, cultura con las escuelas de formación Artística para población con discapacidad, el SENA, la escuela de artes y oficios Lorenzo Cuellar de Pitalito como agentes facilitadores.

Técnicas usadas.

La observación.

La observación según (Sampieri, 2010) no se limita al sentido de la vista, implica todos los sentidos... la observación cualitativa no es mera contemplación (“sentarse a ver el mundo y tomar notas”); implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones.

(Sampieri, Collado, & Lucio, 2010)

En este proyecto juega un papel importante en la determinación de aspectos de la vida cotidiana de los involucrados, teniendo en cuenta que a la vez el modelo ecológico da una importancia especial a las dinámicas e interrelaciones de las personas en desarrollo en los diferentes contextos de manera que sea posible identificar los factores de vulnerabilidad y generatividad como lo indica Estupiñan en el Lineamiento técnico para la inclusión de la familia.

Taller.

El taller según (Fernandez, 2013), el taller como medio de conocimiento, es una herramienta, que promueve la reflexión, a la vez que permite el análisis de situaciones reales y potencia la construcción y el desarrollo de alternativas. En la metodología taller se construye conjuntamente el conocimiento, por tanto, quien guía el taller se denomina facilitador.

Esta concepción encuadra perfectamente con modelo de taller manejado durante los encuentros con la población, en donde jugó un papel importante la preparación del tema, dominio de la situación y principalmente la participación activa de los asistentes en los espacios de reflexión y construcción de resultados.

La entrevista.

Según Ander Egg, “Existen diferentes formas de entrevistas que se utilizan en la investigación social. Todas ellas, caracterizadas, en su aspecto sustancial, por ser un procedimiento que consiste en mantener conversaciones sobre un tema o problema específico”. (Egg, 2003) para el caso específico de este proyecto se hace referencia a la entrevista informal y la libre, Teniendo en cuenta el estilo metodológico propio de la IAP.

Las entrevistas informales son entrevistas realizadas en el mismo entorno en donde la gente desarrolla su vida cotidiana y "acontecen" situaciones problemáticas que interesa investigar. Este tipo de entrevistas son muy útiles para obtener la información que proporcionan los entrevistados cercanos a una situación problemática sobre la que se pretende realizar posteriormente alguna forma de intervención social. Esto permite, por una parte, captar experiencias vividas y, por otra, facilitar una cierta confrontación entre lo que se dice y la conducta real, aportando mayor veracidad y fiabilidad a la información obtenida.

(Egg, 2003)

Las entrevistas libres son conversaciones amigables informales. Pero el que sean informales y libres no significa que en ellas se hable de cualquier cosa. El entrevistador deberá llevar in mente un guión, bosquejo o esquema orientador de las conversaciones, a fin de que éstas sirvan para la obtención de información útil en esta fase exploratoria.

(Egg, 2003)

En este proyecto la entrevista en los tipos descritos anteriormente fueron orientados hacia la identificación de las dinámicas familiares, las motivaciones, las debilidades y fortalezas del sistema familiar que se puedan usar para conseguir los objetivos del proyecto estas dos formas de entrevista no maneja una forma lineal de indagación, al ser libres e informales permite redefinir

las formas de abordaje, dar mayor importancia a aspectos que pueden surgir en el transcurso de la entrevista reformulando algunas prioridades pero sin perder la finalidad primera de la misma.

Grupos de discusión.

Para Ander Egg, los grupos de discusión constituyen un instrumento idóneo para alcanzar los propósitos antes indicados.

Se trata de constituir grupos de trabajo asistidos por un coordinador, que interviene en forma no directiva con el fin de obtener información, intercambiarla y contrastarla, en relación con lo que se quiere conocer y lo que se quiere hacer, dentro del método IAP los grupos de discusión se organizan de acuerdo a sus propósitos.

(Egg, 2003)

No se puede avanzar en el proceso de la IAP si no se aplican procedimientos que posibiliten la participación activa de la gente involucrada en el programa para que mejore el conocimiento de la situación en la que está inmersa (Egg, 2003). Por tal motivo los grupos de discusión contribuyen sustancialmente en la identificación de la necesidad, así como en la contextualización de la población frente a aspectos relacionados con el reconocimiento de los derechos de la población con discapacidad, identificación de los actores sociales protectores, corresponsabilidad, factores generadores de vulnerabilidad y factores potenciadores de generatividad, la exposición de estos temas para ser discutidos en grupo según Ander Egg (2003) ayuda a crear un clima de participación y a generar interacciones y diálogos interesantes para un mejor conocimiento de aquellos aspectos de la realidad social que son pertinentes para la aplicación de la estrategia.

Visita domiciliaria.

Según el lineamiento técnico de inclusión y atención de la familia, “Esta técnica permite vincular la familia con los planes de acción que se establecen, se abordan las necesidades

específicas del NNA y posteriormente se incluye a la familia como un soporte emocional y/o socioeconómico, con seguimientos periódicos” (Mojica & Córdoba, 2007)

Así mismo el ICBF, dentro de las herramientas usadas para llevar a cabo la visita domiciliaria propone un formato único para cada necesidad, en ellas incluidas seguimientos o constataciones cuyo objetivo general es “identificar los factores sociales, familiares e individuales que rodean al NNA en su contexto y formular el plan de trabajo inicial que se debe desarrollar, en el marco de las actuaciones del PARD a que haya lugar” (ICBF, Orientaciones para la Visita Domiciliaria, 2014). Las visitas domiciliarias realizadas en el marco de la estrategia RecreArte cumplen varios objetivos uno de ellos es focalización e identificación de posibles Beneficiarios de la medida Hogar Gestor, este proceso llamado dentro de los procedimientos del ICBF como diligencia de Constatación, tiene en cuenta la dinámica relacionar de la familia, condiciones generales del NNA, factores de vulnerabilidad y generatividad, conformación de la familia, actividad económica principal, condiciones generales de salubridad de la vivienda y acceso a servicios públicos básicos de manera que se logre tener un panorama inicial de la situación personal y familiar.

Cartografía social.

Con las nuevas posibilidades que se abren desde la cartografía social (mapa de conflictos, mapa de redes, mapa de recursos) se pretende por un lado poner un instrumento al servicio de la ciudadanía y en concreto al servicio de los grupos oprimidos: para visualizar conflictos, denunciar injustas, generar cambios de mejoras. Al mismo tiempo conducir hacia la intervención y orientación del os educadores sociales y todo aquel profesional comprometido con la transformación social. Habegger. Como se citó en (Herrera, 2007). . De esta forma se logra poner en contexto la situación de la población objeto, mediante este instrumento es posible poner sobre

un mismo plano aspectos económicos, institucionales, ambientales, geográficos, sociales, culturales que permiten determinar los factores de riesgo y protectores de las familias.

Matriz de marco lógico

Componentes del proyecto	Indicadores	Fuentes de verificación	de supuestos
Objetivo global Mejorar la calidad de vida de los NNA con discapacidad de la medida hogar gestor del ICBF.	A 5 de Marzo las 19 familias asistentes al encuentro han experimentado cambios positivos en la calidad de vida de sus hijos al evidenciarse en ellos actitudes positivas frente a su vida y su futuro así como un mayor entusiasmo en las actividades diarias.	Carpeta de seguimiento por cada uno de los NNA de la medida en donde se plasman las actividades y los avances de los NNA.	Incumplimiento de por lo menos 4 familias de los compromisos con la medida que desembocan en la suspensión de la misma y por tanto el retiro de la familia del programa y sus beneficios.
Objetivo del proyecto Desarrollar el proyecto aplicado como opción de grado para recibir el título de Psicóloga a través de la implementación de la estrategia “RecreArte, para identificar, cultivar y potenciar las habilidades artísticas de los NNA con discapacidad del programa Hogar Gestor cobijados con el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, PARD, enfocado en la elaboración y reforzamiento de la autoestima, estilo de vida y el proyecto de vida de los NNA del programa.	A 5 de marzo de 2015 se han cumplido en un 90% las actividades programadas en el proyecto.	Presentación de los resultados por cada actividad programada	Fallas en la asistencia de por lo menos 4 familias a los talleres programados. Terminación de la vigencia de la medida.
Resultados Se ha propiciado la identificación de las habilidades artísticas estimulables en los NNA beneficiarios de la medida Hogar Gestor de la defensoría III del Instituto Colombiano de	A 5 de marzo de 2015, los NNA con discapacidad con la ayuda indispensable de sus padres o cuidadores han identificado sus habilidades	Listados de asistencia, evidencia fotográfica y actividades realizadas por los	Fallas en la asistencia de por lo menos 4 familias a los talleres programados. Terminación de la vigencia de la medida.

<p>Bienestar Familiar ICBF, así como los recursos que para su rehabilitación integral tiene el individuo en sus diferentes sistemas de manera que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida.</p>	<p>en artes como la pintura, el moldeo en barro, plastilina, a través de las diferentes actividades realizadas en los talleres.</p>	<p>NNA y sus padres. Evidencia física de los trabajos realizados y evidencia fotográfica</p>	<p>Fallas en la asistencia de las familias al taller programado. Bajo nivel educativo de los padres del NNA con discapacidad.</p>
<p>Fortalecimiento en los NNA con discapacidad beneficiarios de la medida Hogar Gestor del ICBF la práctica de actividades artísticas como la pintura, la escultura, la escritura y las manualidades por medio de la implementación de actividades en casa guiadas y supervisadas por los padres de familia o cuidadores que ayudaron a crear un hábito y una familiarización con la práctica.</p>	<p>A través de una actividad con ayuda de los padres de los NNA se adelantó un trabajo de reconocimiento de las motivaciones y habilidades en diferentes manifestaciones artísticas de los NNA potenciando las partes de su cuerpo que le permiten realizar la actividad.</p>	<p>Los NNA desarrollaron en casa con ayuda de sus padres actividades artísticas algunas de ellas fueron posteriormente socializadas en los encuentros ante las demás beneficiarios.</p>	<p>Fallas en la asistencia de las familias a los talleres programados. Poco interés por la estrategia.</p>
<p>Contribución en el restablecimiento de derechos a los NNA con discapacidad beneficiarios de la medida Hogar Gestor del ICBF mediante el fortalecimiento de la autoestima y el reforzamiento o creación del proyecto de vida en los 22 NNA que incluyó la práctica de una actividad artística a partir del direccionamiento a las escuelas artísticas del Municipio.</p>	<p>Los padres de los NNA con discapacidad vinculan a sus hijos al programa de pintura de la secretaria de salud e invierten parte del recurso económico de la medida en implementos como papel, pinturas, plastilina para el desarrollo de las actividades artísticas de sus hijos.</p>	<p>Formatos diligenciados con la descripción de los gastos en donde se justifique con facturas el gasto en materiales de papelería y posteriormente un certificado de ingreso de los NNA al programa de la secretaria de cultura.</p>	
<p>Actividades Desarrollo del taller “Regalemos Alas a la Creatividad” dirigido a los padres o cuidadores y a los 22 NNA con discapacidad.</p>	<p>Al finalizar la actividad los asistentes han elaborado y entregado satisfactoriamente el producto.</p>	<p>Anexo “expresiones con amor” diligenciado.</p>	<p>La Inasistencia a los talleres de más del 50% de los beneficiarios genera el aplazamiento del taller.</p>

<p>Desarrollo del taller “soy persona...Soy sujeto de derechos” con énfasis en los derechos de los NNA y de los artículos nacionales, municipales e institucionales que protegen y promueven el reconocimiento y la participación de las personas con discapacidad. Convención de derechos humanos para personas con discapacidad, ley 1098 de 2006 y acta (mpio Pto e ICBF).</p> <p>Los NNA con ayuda de sus padres elaboran en casa una creación artística (dibujo, trazos, poesía, manualidad, cartel) donde se evidencie la participación del niño en la actividad. Se socializaran los trabajos frente a la comunidad Hogar Gestor.</p> <p>Desarrollo del taller “los colores de la felicidad” donde los padres y NNA con discapacidad asistentes reconocerán los colores primarios y secundarios así como sus combinaciones para lograr una pintura con acuarela.</p> <p>Fortalecimiento de la autoestima y generación de estilo de vida a partir de la práctica de actividades artísticas, los NNA con ayuda de sus padres realizaron trazos y dibujos. Buscando reforzar el sentido de pertenencia con la estrategia se creó con los padres de familia asistentes</p>	<p>Al finalizar la actividad los asistentes han resuelto efectivamente la actividad y hacen entrega del producto.</p> <p>Se realiza la exposición por parte de los NNA con discapacidad de sus trabajos artísticos.</p> <p>Al final de la actividad los asistentes han elaborado y entregado los productos evidenciando la apropiación por de la lección del taller.</p> <p>Los NNA con discapacidad hicieron uso de los materiales ofrecidos y de forma dinámica participaron de las actividades. Exposición del cartel alusivo a la estrategia.</p>	<p>Anexo “crucigrama” diligenciado.</p> <p>Productos elaborados.</p> <p>Productos elaborados</p> <p>Evidencia fotográfica. Cartel elaborado y expuesto en la oficina de la defensoría 3.</p>	<p>La Inasistencia a los talleres de más del 50% de los beneficiarios genera el aplazamiento del taller.</p> <p>Los asistentes no han elaborado los productos</p> <p>La Inasistencia a los talleres de más del 50% de los beneficiarios genera el aplazamiento del taller.</p> <p>La Inasistencia a los talleres de más del 50% de los beneficiarios genera el aplazamiento del taller.</p>
---	---	--	---

<p>un cartel alusivo a la estrategia como compromiso simbólico.</p> <p>Realización de gestiones en las diferentes instituciones de educación artística de la ciudad, Escuela de Artes Lorenzo Cuellar, Secretaria de Cultura en las escuelas de formación artística para población con discapacidad para la inclusión de los NNA del programa Hogar Gestor.</p> <p>Presentación de información a los NNA y padres de familia acerca de la oferta y la prioridad para el grupo en las diferentes instituciones de educación artística.</p>	<p>Acercamientos con los funcionarios de las diferentes instituciones.</p> <p>Presentación del proyecto.</p>	<p>Compromiso de inclusión a las escuelas de formación artística de la secretaria de cultura.</p>	<p>Falta de cobertura en los programas.</p> <p>Cancelación de la contratación del instructor de pintura.</p>
---	--	---	--

Análisis de Factibilidad

Factibilidad institucional

Se cuenta con el apoyo y participación de la secretaria de Cultura con las escuelas de formación artística para población con discapacidad, la escuela de artes y oficios Lorenzo Cuellar, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Factibilidad ambiental

La estrategia artística recrearte para posibilitar que se potencie la autoestima, el estilo y el proyecto de vida de los Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad y sus familias mediante el fortalecimiento de habilidades artísticas y focalización a las instituciones de educación artística para NNA con discapacidad cognitiva de la medida Hogar Gestor del ICBF no comprende ninguna actividad con alto impacto nocivo para el medio ambiente ya que los recursos a utilizarse

en la elaboración de los talleres y actividades programadas dentro de ellas como trazado, dibujo, pintura, no van más allá del uso normal de materiales no tóxicos relacionados con una tarea educativa, lúdica y recreativa.

Factibilidad Política

Legalmente se encuentra sustentado por la Política Pública de Personas con y/o en Condición de Discapacidad del Municipio de Pitalito.

- Declaración de los derechos humanos adoptada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Código de Infancia y Adolescencia, ley 1098 de 2006.
- Lineamiento Técnico del ICBF para las Modalidades de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia para el Restablecimiento de Derechos de NNA y Mayores de 18 Años con Discapacidad con sus Derechos Amenazados, Inobservados o Vulnerados (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2010).
- Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Factibilidad Económica y Financiera

La estrategia artística Recrearte sustenta sus gastos en el apoyo económico que reciben las familias de la medida hogar gestor a través de los recursos del Ministerio de la Protección Social, los gastos de transporte a los talleres programados cada mes, los gastos de transporte a las citas de revisión personalizada una vez al mes y los gastos de transporte para la asistencia a las actividades extras programadas por la estrategia así como la compra de elementos y materiales para la realización de las actividades son asumidos por la familia sustentado en el apoyo económico recibido del Gobierno Nacional.

Los costos generados por matrícula en alguno de los cursos de las instituciones como La Escuela de Artes y Oficios Lorenzo Cuellar o el SENA serán asumidos por la familia así mismo la escuela de formación artística de la secretaria de Cultura de Pitalito ofrece de manera gratuita la inscripción y la instrucción los costos de transporte y materiales son asumidos por la familia.

El ICBF ofrece garantía a cerca del sustento técnico y talento humano para la realización del proyecto.

Análisis de Viabilidad

La viabilidad de este proyecto está sustentada en que concuerda con los principios políticos, sociales, éticos y legales vigentes, que se evidencian a través de los siguientes aspectos:

1. Los beneficiarios han demostrado pertenencia al proyecto al participar masiva y activamente en las actividades inherentes al mismo al reconocer el beneficio que trae para sus hijos, en beneficio del proyecto se involucraron los NNA con discapacidad del programa Hogar Gestor al ser ellos el objetivo del proyecto, padres, madres y cuidadores al realizar inversiones en tiempo y dinero para conseguir los materiales necesarios para las actividades, de igual forma el grupo de trabajo de la defensoría III al dar el aval para la realización de las actividades, la secretaría de Cultura con las escuelas de formación artística para población con discapacidad, la escuela de artes y oficios Lorenzo Cuellar y el SENA quienes hacen las ofertas académicas y de instrucción.
2. La contemplación de líneas de acción inherentes al desarrollo de fortalezas y habilidades para la inclusión de la población con discapacidad dentro de la Política Publica de personas con y/o en situación de discapacidad del Municipio de Pitalito, que hace que instituciones públicas como la secretaria de Cultura y Deportes elaboren programas de atención a la población con discapacidad.

3. el compromiso de la secretaria de Cultura del Municipio de vincular a los NNA de la medida Hogar Gestor en su escuela artística para población con discapacidad.

4. La oferta de la escuela de artes y oficios Lorenzo Cuellar.

5. El convenio vigente entre el ICBF y el SENA.

6. El aporte que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en relación a la realización del convenio con el ICBF, así como la asesoría en el planteamiento y elaboración del proyecto poniendo a su servicio el cuerpo docente del área y su conocimiento.

Este proyecto es viable y factible ya que cumple con los requisitos establecidos en las políticas públicas de la ciudad, del mismo modo abre oportunidades de inclusión social.

Resultados

La presentación de los resultados se realiza a partir de la identificación de los criterios planteados en los objetivos específicos del proyecto que le ofrece validez y la coherencia entre los objetivos, las actividades y los resultados como lo refiere Roberto Hernández Sampieri en el libro Metodología de la investigación (Sampieri, Collado, & Lucio, 2010).

Identificación de habilidades Artísticas

Se logró que los padres de los NNA al conocer las destrezas y limitaciones de sus hijos se identificaran con un tipo de actividad artística encontrándose que el 58 % de los NNA se inclinaron por la pintura, 23% por moldeado en barro o plastilina y el 19% por las manualidades, esto es verificable a partir del anexo que reposa en las historias de los NNA con discapacidad.

Identificación de recursos

Los padres de los NNA lograron reconocer algunos de los derechos fundamentales de sus hijos como miembros de una sociedad, pero así mismo conocieron las leyes, artículos y decretos que los amparan como población vulnerable y que por tanto tienen derechos adicionales y que el estado debe atender.

Fortalecimiento

Los NNA y sus padres lograron adquirir conocimiento y herramientas que les permite fortalecer la práctica de las actividades artísticas, evidenciándose una mejor técnica y mejora en la calidad de los productos.

Se generó en los NNA con discapacidad una expectativa positiva a cerca de la estrategia y de las potencialidades que a través de ella pueden construir.

Actividades en casa

Los padres de familia reconocen la importancia de propiciar los espacios en casa para la realización de las actividades artísticas poniendo en práctica lo aprendido.

Los NNA con discapacidad realizaron una exposición de las creaciones artísticas que con ayuda de sus padres realizaron en casa.

Fortalecimiento de la autoestima y estilo de vida

Los NNA al sentirse reconocidos como parte de un grupo que valora su arte mejora su socialización y la actitud frente a los demás es más activa y amigable.

Los NNA al interactuar con otros NNA con discapacidad entabla relaciones afectivas y de amistad beneficiosas para la construcción de sus capacidades de comunicación, socialización y a asimilar reglas generales de grupo.

Restablecimiento de derechos

Se logró que a través del reconocimiento de las potencialidades de los NNA con discapacidad, los padres de estos NNA sientan que la participación de sus hijos en actividades artísticas es una necesidad y se genere un compromiso de vincularlos en las escuelas de formación o de realizar actividades en casa que supla la necesidad recreativa de sus hijos.

Se logró la identificación de los NNA con discapacidad en estado de vulnerabilidad para ingresar al PARD Hogar Gestor.

Direccionamiento a las escuelas de formación artística.

Gracias a la gestión realizada se logró comprometer a la secretaría de Cultura a la contratación de la instructora de pintura para población con discapacidad en la que van a ser tenidos en cuenta los NNA con discapacidad de la medida Hogar Gestor del ICBF.

Los padres de familia en reunión con la coordinadora de programas para población con discapacidad se comprometieron a permitir que sus hijos hagan parte de la escuela de formación artística con la preinscripción total de 12 NNA con discapacidad que a criterio de la trabajadora social de la defensoría, la coordinadora de programas para población con discapacidad y el padre o madre de familia cumplieran con unos requerimientos mínimos de edad, habilidad motriz y mental y cercanía al área urbana de Pitalito, los demás padres de familia se comprometieron a continuar con la práctica de las actividades artísticas en la casa.

Análisis de resultados

El proceso realizado con los NNA con discapacidad para incentivar la participación y construcción de su proyecto de vida, la identificación de sus habilidades artísticas, así como de los recursos facilitadores que encuentran en su medio le otorga al NNA la confianza para ver la

realización de una actividad plástica como medio de expresión y una alternativa de realización personal, para María José Lobato Suero, es necesario permitir que los NNA exploren sus posibilidades y creen ellos mismos sus significaciones a través de sus creaciones. “Por muy pequeños e insignificantes que nos parezcan, estos hallazgos contribuirán a fortalecer sus criterios, su seguridad, su actitud ante los trabajos que acometen” (Suero, Pecino, & Lara, 2003).

Las actividades de potenciación de la habilidades artísticas de los NNA con discapacidad mediante el uso de la pintura y la plastilina permitió que el NNA creara un vínculo entre la satisfacción y la actividad plástica convirtiéndose este en un motivador emocional al incluir en la actividad el contacto con su madre o padre, la satisfacción de realizar algo por sí mismo, la sensación física y el elogio o reconocimiento del grupo. Para María José Lobato, los distintos procedimientos plásticos son en sí elementos motivadores para el alumnado con necesidades educativas especiales: las pinturas de dedo, los rotuladores, los lápices de colores, las ceras duras, los pinceles, los papeles de distinto tipo en los collages, el barro. Los materiales que se pueden incluir en los trabajos con huellas y para las texturas tienen las posibilidades de estimular los sentidos. La vista, el tacto, etc. Se potencian con los variados estímulos que éstos proporcionan.

(Suero, Pecino, & Lara, 2003)

Es importante señalar el valioso alcance que se obtuvo a través del reconocimiento del sentido de la corresponsabilidad entre la familia y el estado en la protección de los NNA con discapacidad y principalmente para este proyecto; en el mejoramiento de la calidad de vida de los niños mediante la implementación de la estrategia RecreArte, este logro va en plena concordancia con el lineamiento técnico para la inclusión y atención de las familias del ICBF “... hay interés por

despertar en las familias sentido de corresponsabilidad afectiva y efectiva, a través de un proceso pedagógico y terapéutico, para que aporten a la construcción del proyecto de vida y se posicionen como agentes activos en el proceso...” (Mojica & Córdoba, 2007).

A partir de los espacios a los cuales tuvieron acceso durante las actividades programadas dentro de la estrategia, los NNA con discapacidad se vieron enfrentados al contacto con demás personas lo que en algunos generó al comienzo estados de inquietud e incluso molestia, situaciones que se fueron disipando mediante el trabajo grupal y el compartir materiales de trabajo. Los NNA con discapacidad crearon lasos de amistad y compañerismo de igual forma su actitud y expresiones frente al grupo de niños y adultos fue más espontanea con el transcurso de las actividades. “Hemos comprobado en nuestra experiencia con niños-as con necesidades especiales, que la creación de espacios recreativos y artísticos... favorece el desarrollo de sus capacidades creativas y personales, trayendo como consecuencia también, el establecimiento de vínculos sociales más adecuados” (Suero, Pecino, & Lara, 2003).

Frente a la actitud de los NNA ante las reuniones de grupo, estos se muestran más participativos, con mayor pertenencia y activos, esto gracias a la influencia positiva que se ha logrado desde la vinculación del entorno familiar de manera que las dinámicas familiares de apoyo, motivación, compromiso, se vean reflejadas en actitudes positivas de los NNA frente a las actividades de la estrategia.

La posibilidad de añadir a la rutina diaria de un NNA con discapacidad, actividades artísticas; de creación, juego, esparcimiento, contacto, que redundan en beneficios para el aprovechamiento del tiempo, rehabilitación integral, creación de proyecto de vida, mejoramiento de la calidad de

vida, debe ser considerada una necesidad dentro de los esfuerzos tanto de la familia como de las entidades encargadas de la rehabilitación del NNA con discapacidad.

La satisfacción generada mediante el reconocimiento de los logros por parte de los demás durante las actividades grupales y exposiciones posibilita en el NNA con discapacidad, el entusiasmo frente a su labor, el incremento de su autoestima, el dinamismo ante el aprendizaje y el mejoramiento en las interacciones con los grupos.

La vinculación de los NNA con discapacidad a las escuelas de formación artística del Municipio de Pitalito en especial a la escuela de pintura posibilita la continuidad de los objetivos de la estrategia así mismo la atención especializada con técnicas mayormente desarrolladas al ser impartidas por profesionales en atención a personas con discapacidad.

Conclusiones

Las actividades plásticas son para los NNA con discapacidad y sus familias un medio para lograr la rehabilitación integral y calidad de vida.

Las actividades plásticas ofrecen a los NNA con discapacidad un nuevo lenguaje, al permitirle al NNA descubrir nuevos canales de expresión a través de la pintura, el moldeo con plastilina, las manualidades, que ya no solo será por señas, gestos o palabras sino que incluirá el arte como espejo de sus sentimientos, emociones, estados de ánimo, aspiraciones, miedos.

La utilización de las actividades plásticas en la construcción de proyecto de vida y ocupación de tiempo libre de los NNA con discapacidad permite fortalecer el vínculo afectivo con la

familia y a la vez permite que el NNA con discapacidad desarrolle su capacidad de socialización con demás personas ampliando su rango de afectividad.

La integración de la familia en los procesos de rehabilitación y construcción del proyecto de vida de los NNA con discapacidad ofrece un impacto mayor de manera inmediata y a la vez garantiza la continuidad en la búsqueda de la calidad de vida del NNA con discapacidad.

La discapacidad de una persona se incrementa en el momento en que se piensa que él es el único afectado y no se procura o se abandonan los esfuerzos por su rehabilitación integral.

Las actividades plásticas ofrece a los NNA con discapacidad la realización permanente de logros reconocidos por los demás fortaleciendo en el NNA su autoconcepto y generando confianza para asumir retos en la búsqueda de reconocimiento.

La vinculación de las escuelas de formación artística promueve la inclusión de los NNA con discapacidad a actividades formativas que ofrece posibilidades de participación social a las cuales pueden acceder los NNA con discapacidad.

El arte en todas sus expresiones permite en los NNA con discapacidad generar canales de comunicación significativos al bailar, o dibujar espontáneamente sus estados de ánimo, anhelos, necesidades, sentimientos, afectos, sin importar la calidad o precisión de la ejecución.

Las actividades plásticas, específicamente la pintura y el dibujo son actividades con una alta influencia en la rehabilitación de NNA con discapacidad ya que le permite al NNA estimular aspectos físicos como la coordinación, flexibilidad, movimiento, cognitivos como construcción significativa, dominio espacial, creatividad, iniciativa y emocionales que afectan generalmente

de manera positiva en el NNA las relaciones con su círculo familiares, cercano, terapeutas, psicólogos y la creación de nuevas relaciones.

Bibliografía

(s.f.). Obtenido de <http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-la-teoria-general-de-sistemas>

Alegria, R. S. (20 de 05 de 2011). *Definicion y origen de la actividad plástica*. Recuperado el 16 de 03 de 2015, de <http://sei-seidy.blogspot.com/2011/05/definicion-y-origen-de-la-actividad.html>

Arias, S. B. (11 de Octubre de 2011). *Psicologicamente hablando*. Recuperado el 12 de 03 de 2015, de Bronfenbrenner y la teoría del modelo ecológico y sus seis sistemas: <http://www.psicologicamentehablando.com/bronfenbrenner-y-la-teoria-del-modelo-ecologico-y-sus-seis-sistemas/>

Colombia, C. d. (2006). *Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia*. Bogotá: Congreso de Colombia.

DEFINICION DE. (s.f.). Recuperado el 19 de 02 de 2015, de DEFINICION DE: <http://definicion.de/vulnerabilidad/>

Egg, E. A. (2003). *Repensando la Investigacion-Accion Participativa* . Grupo Editorial Lumen Hvmanitas.

- Fernandez, M. (2013). tecnicas participativas de intervencion comunitaria. blog.educastur.es/.../files/2014/.../ut-4-tecnicas-participativas-borrador.
- Herrera, J. (2007). *cartografia social*. Recuperado el 10 de 02 de 2015, de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>
- ICBF. (2010). *Lineamiento tecnico para las modalidades de: apoyo y fortalecimiento a la familia*. Bogotá.
- ICBF. (2014). *Orientaciones para la Visita Domiciliaria*. Bogotá.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2010). *Lineamiento Tecnico Administrativo de Ruta de Actuaciones y Modelo de Atención Para el Restablecimiento de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Mayores de 18 Años con Discapacidad, con sus Derechos Amenazados, Inobservados o Vulnerados*. Bogotá.
- Kirchner, A. (s.f). *La Investigación Acción Participativa IAP*. Recuperado el 15 de 02 de 2015, de La Investigación Acción Participativa IAP: <http://forolatinoamerica.desarrollsocial.gov.ar/galardon/docs/Investigaci%C3%B3n%20Acci%C3%B3n%20Participativa.pdf>
- Menéndez, S. (s.f). Recuperado el 9 de 03 de 2015
- Mojica, J. E., & Córdoba, A. H. (2007). *Lineamientos Técnicos Para la Inclusión y Atención de Familias*. Bogotá: ICBF.
- Monreal, M. G., & Guitart, M. E. (2012). Consideraciones Educativas de la Perspectiva Ecologica de Urie Bronfenbrenner. En M. G. Monreal, & M. E. Guitart, *Consideraciones Educativas de la Perspectiva Ecologica de Urie Bronfenbrenner* (págs. 79-92). Girona.
- Palacios, A. (Julio de 2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado el 14 de octubre de 2014, de http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VYlBqdLsrzUC&oi=fnd&pg=PA13&dq=ORIGEN+DE+LAS+DISCAPACIDADES&ots=PAh0nWc4A0&sig=2z4rZ4VnLxgZt58A8-AKaWUF_hl#v=onepage&q=ORIGEN%20DE%20LAS%20DISCAPACIDADES&f=false
- Penagos, I. C. (2005). *Desarrollo Comunitario y Proyecto de Vida*. Bogotá: UNAD.
- Pettinari, L. (08 de 2008). *Que es Arte*. Recuperado el 16 de 03 de 2015, de <http://diegolevis.com.ar/entretenimiento/alumnos/pettinari.pdf>
- Enfoque Sistémico*. (s.f). Centro de Gestion Hospitalaria .
- Psicomed.net*. (s.f). Recuperado el 15 de 03 de 2015, de *Psicomed.net*: <http://www.psicomed.net/dsmiv/dsmiv.html>

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación* . Mexico: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.

Schalock, R. (18 de 03 de 1999). Recuperado el 09 de 03 de 2015, de <https://es.scribd.com/doc/81554889/DISCAPACIDAD-MODELO-ECOLOGICO>

Silva, Pedro Martin. (2014). *Politica Pubica de Personas con y/o en Situacion de Discapacidad del Municipio de Pitalito*. Pitalito: Alcaldia de Pitalito.

Sistémico, H. d. (s.f). *Historia del Enfoque Sistémico* .

Suero, M. J., Pecino, M. M., & Lara, I. M. (2003). *El desarrollo de habilidades en personas con necesidades educativas especiales a través de la expresión plástica*. España: Escuela Abierta.

UNAD, Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2011). *Proyecto Académico Pedagógico Solidario*. Bogota: UNAD.

Anexos

Formato de caracterización

N°	NOMBRE DEL NNA	GENERO	DIAGNOSTICO	ESCOLA RIDAD	DIRECCION	TIPO DE FAMILIA	ACUDIENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA FAMILIAR
1	Tania Sofía Portillo Portillo	F	Microcefalia	N/A	Acacias Bruselas	Nuclear	madre	Crianza de pollos y agricultura
2	Cristian Felipe Gómez Delgado	M	Autismo	SI	Gaitana	Monoparental extensa	Madre	Manicure
3	Yeiner Stiven Ovalle Gómez	M	Parálisis cerebral	NO	Los pinos	Nuclear	Madre y padre	Venta de empanadas
4	María Camila Rojas	F	Parálisis cerebral	NO	Ancelma	Monoparental	Madre	Agricultura
5	María Camila Burgos Burgos	F	Ceguera ausencia del globo ocular	N/A	Portal del oriente	Monoparental extensa	Madre	Agricultura
6	Cristian Camilo Meneses Tovar	M	Retardo mental moderado. Hipotiroidismo.	NO	Maco	Monoparental	Madre	Agricultura
7	Robinson Losada Triana	M	Macrocefalia. Retardo psicomotor.	NO	Holanda/Bruselas	Nuclear	Madre	Agricultura
8	Valentina Medina Correa	F	Síndrome de Down.	SI	Quinche	Monoparental extensa	Madre	Venta de tamales
9	Nicol Dayana Suaza Albino	F	Parálisis cerebral	N/A	Calamo	Monoparental extensa	Abuela	Crianza de cerdos
10	Harrison Camilo Sánchez García	M	Parálisis cerebral	NO	Mortiñal		Madre	Agricultura

11	Edward Alexis Rodríguez Martínez	M	Parálisis cerebral	SI	Cedro/Bruselas	Monoparental extensa	Madre	Agricultura
12	Juan Diego Manquillo	M	Autismo	N/A	Sta lucia/Timana	Nuclear	Padre	Venta ambulante
13	Julieth Mendoza Medina	F	Problema psiquiátrico	SI	Diviso/	Monoparental	Madre	Producción de huevos de campo
14	Jefferson Fernández Papamija	M	Insuficiencia Renal terminal.	SI	Alto planes/Isnos	Nuclear	Madre	Crianza de cerdos
15	Lizeth Tatiana Carlosama	F	Meningitis	NO	Américas	Monoparental	Madre	Venta de productos de catálogo y confección
16	Anderson Davier Cortes	M	Parálisis cerebral	NO	Regueros		Madre	Agricultura
17	Yulitza Muñoz	F	Parálisis cerebral	NO	Las américas	Nuclear	Madre	Oficios varios
18	Witny yinet Chimonja	F	Síndrome de Down.	N/A	Bruselas	Nuclear	Madre	Agricultura
19	Carlos Andrés Toro	M	Parálisis cerebral espástica. Microcefalia. Retardo en el desarrollo.	N/A	Los pinos	Nuclear	madre	Confección
20	Jorge Luis Claros	M	Insuficiencia renal.	SI	Regueros	Nuclear	Madre	Agricultura
21	Jesús Ángel Cardenas	M	Síndrome de Down. Soplo cardiaco.	NO	Macal	Monoparental	Madre	Crianza de gallinas y patos. Jornal.
22	Camilo Collazos	M		NO	Charguayaco		Madre	Agricultura

Talleres

TALLER FAMILIAS BENEFICIARIAS MODALIDAD HOGAR GESTOR PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

FECHA: 30 de octubre de 2014

HORA: 2:00 P.M.

COMPONENTE: CIUDADANIA

OBJETIVO: Promover en la familia actitudes favorables que garanticen la integración del NNA como ciudadano en ámbitos como la educación, la salud, el laborar, artístico, religioso y recreativo de manera que se le garantice el reconocimiento como miembro de la sociedad.

AGENDA:

Bienvenida.

Presentación de diapositivas.

Se realizó la socialización del contenido de las diapositivas “soy persona...soy sujeto de derechos” a cerca del reconocimiento de los NNA como ciudadanos y sujetos de derecho.

En este espacio los asistentes participaron activamente de los temas planteados con experiencias personales que enriquecieron el aprendizaje.

Sensibilización.

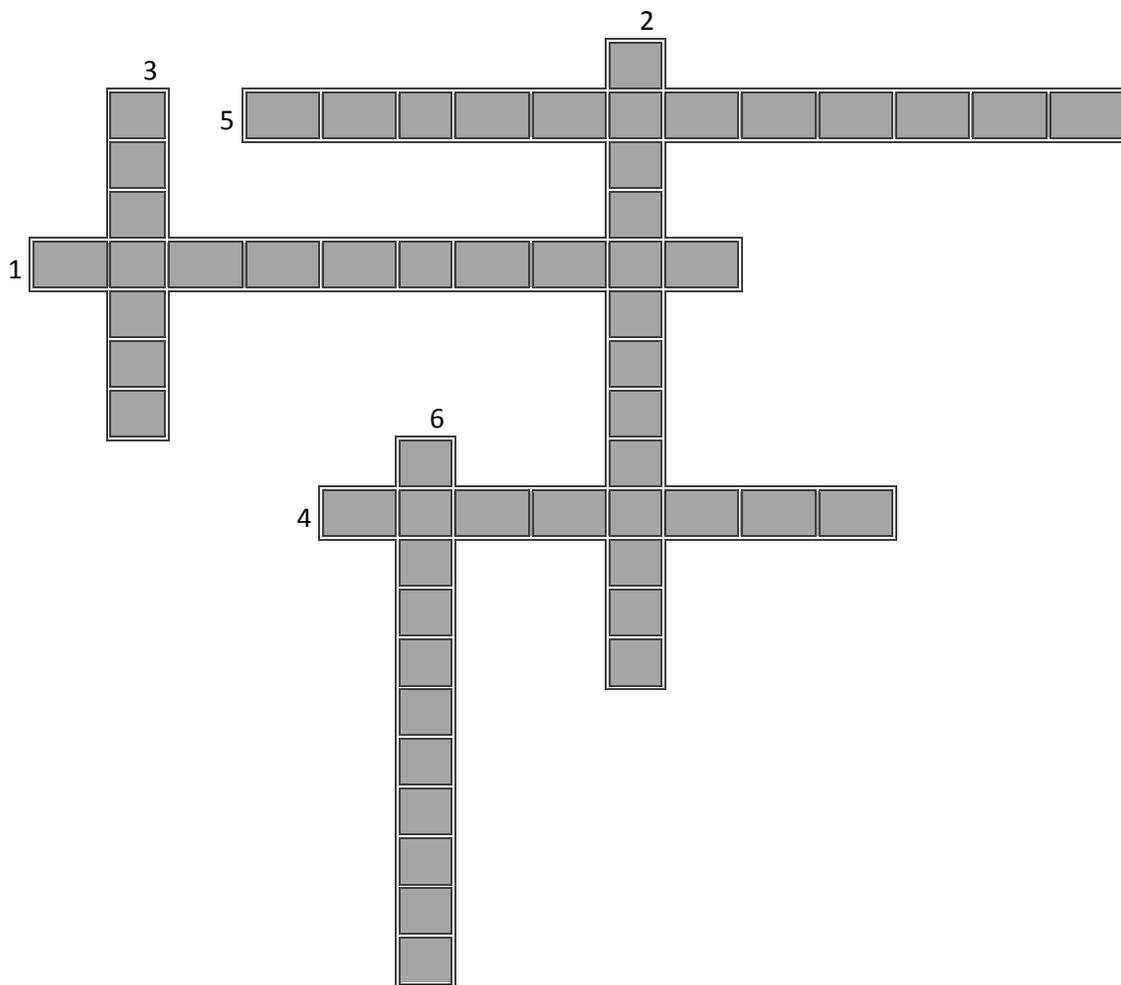
En este punto se realizó una mesa redonda para expresar sus opiniones frente al tema del encuentro, reconocieron la importancia de fomentar en su familia, en su comunidad, en las instituciones y en la sociedad la garantía de un trato con igualdad de oportunidades para sus hijos con discapacidad.

Actividad crucigrama.

Los participantes teniendo en cuenta los conceptos y la temática del taller resolvieron el crucigrama en compañía de sus compañeros(as).

Crucigrama

- | | | |
|---|-----|----------------|
| 1. Hacer parte de una nación con derechos y deberes. | () | Participación. |
| 2. Es un derecho fundamental de los NNA. | () | Obligaciones. |
| 3. Es la principal institución garante de sus derechos. | () | Derechos. |
| 4. Es la garantía de un ciudadano. | () | Ciudadanía |
| 5. Lo que implica ser ciudadano. | () | Desigualdad. |
| 6. El desconocimiento de nuestros derechos genera. | () | Familia. |



TALLER FAMILIAS BENEFICIARIAS MODALIDAD HOGAR GESTOR PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

FECHA: 27 de Noviembre del 2014

HORA: 2:00 P.M.

COMPONENTE: AMOR Y AFECTO

OBJETIVO: Promover en los cuidadores actitudes para fortalecer el autoestima del NNA a partir del incentivo de las habilidades artísticas de los NNA.

AGENDA:

- 1. Bienvenida.**
- 2. Socialización del tema.**

Para el desarrollo de este componente amor y afecto se socializará mediante diapositivas que contienen una amplia explicación a cerca de las expresiones en artes plásticas que se pretende fortalecer en los NNA con discapacidad del programa Hogar Gestor de manera que el padre de familia o cuidador se convierta en un gestor de las habilidades artísticas de su Hijo como estrategia fundamental para fortalecer el autoestima del NNA y colaborar en la formación de una actividad productiva.

- 3. Presentación de video.**

“Arte hecho por niños con síndrome de down”.

Se proyectara un video que contiene ejemplos de experiencias exitosas con NNA con discapacidad que se destacan en la pintura y manualidades, con el ánimo de incentivar a los padres de familia para que desarrollen actividades con sus hijos que colaboren con la formación de habilidades artísticas.

- 4. Actividad “expresiones con amor”**

En este espacio los participantes construirán una imagen asociada a una actividad artística con fichas de un rompecabezas que se les entregara a cada uno, adicionalmente le pondrán el nombre de la actividad artística encontrada.

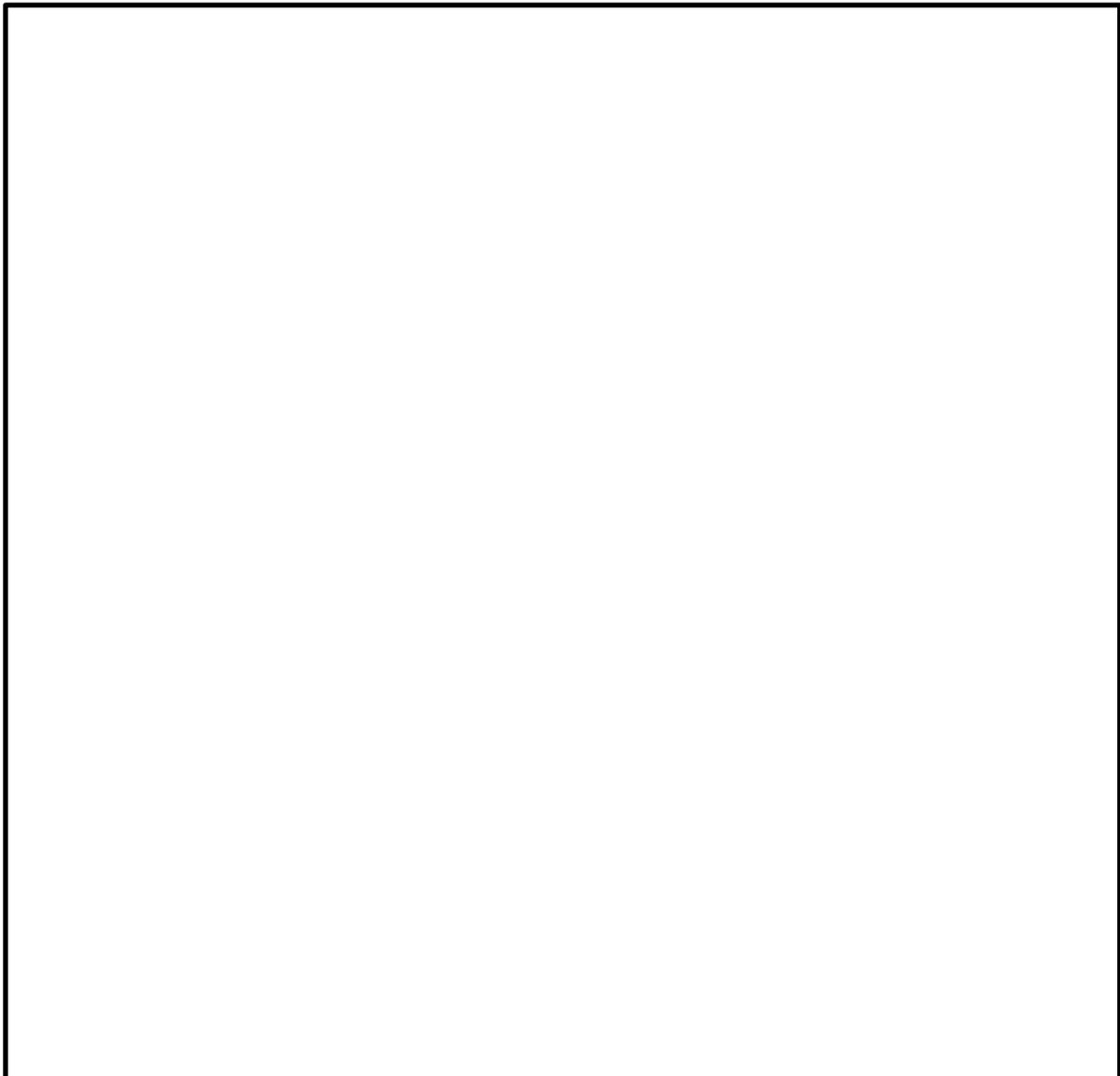
“ROMPECABEZAS EXPRESIONES CON AMOR”

Fecha: _____

Tema: _____

Nombre del Niño o niña: _____

Propósito: Permite reconocer los diferentes tipos de expresión artística en los cuales se les puede estimular a los NNA con discapacidad.



TALLER FAMILIAS BENEFICIARIAS MODALIDAD HOGAR GESTOR PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

FECHA: 18 de Diciembre del 2014

HORA: 2:00 P.M.

COMPONENTE: REDES SOCIALES Y PRODUCTIVIDAD

OBJETIVO: Identificar los recursos individuales, familiares y comunitarios, que orienten al as familias a reconocer, fortalecer y aprovechar sus capacidades productivas como herramienta estratégica en la transformación de las condiciones de vida.

AGENDA:

- 1. Bienvenida.**
- 2. Socialización del tema.**

Aspectos importantes a la hora de hacer empresa.

Se socializara algunos pasos fundamentales a la hora de pensar, proyectar y ejecutar la idea de negocio, los padres asistentes identificaran en este espacio las fortalezas y las debilidades en la ejecución de su creación empresarial.

3. Actividad “mi proyecto productivo”

En este espacio los participantes en los cuadros de forma escrita indicaran en el formato anexo, en que ciclo se encuentra su proyecto productivo (ideando, implementando, producción) que redes individuales, familiares o comunitarias activó en cada una de las fases o cuales ha pensado activar para las fases faltantes.

- 4. Exposición por parte de las madres y los NNA de las actividades artísticas realizadas en casa con los NNA de Hogar Gestor.**

Anexo. “mi proyecto productivo”

NOMBRE DEL NNA:

NOMBRE DEL PROYECTO:

IDEACIÓN

IMPLEMENTACIÓN

PRODUCCIÓN

VENTA

TALLER FAMILIAS BENEFICIARIAS MODALIDAD HOGAR GESTOR PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

FECHA: 29 de Enero de 2015

HORA: 2:00 P.M.

COMPONENTE: CONSOLIDACION DE LA GESTION SOCIAL

OBJETIVO: promover el desarrollo de gestión social en familias con personas con discapacidad, representantes de instancias del gobierno y otros sectores sociales con la discapacidad en el contexto local para la movilización social.

AGENDA:

- 1. Bienvenida.**
- 2. Recapitulación del deber ser de la medida Hogar Gestor.**

En este espacio se ofrecerá orientación a los padres de familia y cuidadores a cerca de los beneficios y de las obligaciones adquiridas con la aplicación de la medida, de manera que se logren orientar las actividades al aprovechamiento de los beneficios y del cumplimiento de los deberes.

- 3. Socialización del tema principal.**

Consideraciones de la convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad y de la estrategia de participación “grupo gestor”.

Se socializa con las personas asistentes (padres de familia y NNA del programa) algunos apartes de los artículos 3, 5, 7 y 8 de la convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad, así mismo se recordara la importancia y la necesidad de reconocer la estrategia “grupo Gestor”.

- 4. Actividad “GRUPO GESTOR”.**

TALLER FAMILIAS BENEFICIARIAS MODALIDAD HOGAR GESTOR PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

FECHA: 27 de febrero de 2015

HORA: 2:00 P.M.

COMPONENTE: AMOR Y AFECTO

OBJETIVO: Promover el fortalecimiento de las relaciones familiares y brindar herramientas a los cuidadores para el manejo de la discapacidad.

AGENDA:

- 1. Bienvenida.**
- 2. Socialización del tema.**

Para el desarrollo de este componente amor y afecto se socializa con los padres de familia y NNA con discapacidad asistentes la importancia de la estimulación de las habilidades artísticas de los NNA con discapacidad para que conozcan algunas técnicas básicas y conceptos a cerca de la pintura, como una estrategia de ocupación del tiempo libre, reforzamiento de la autoestima, autoconcepto y generación de proyecto de vida, teniendo en cuenta a las posibilidades limitadas que por su condición pueden acceder, el arte se convierte para esta población en un espacio importante para desarrollar sus ámbitos personal, familiar, y de socialización.

- 3. Presentación de los temas combinación de colores y tipos de pintura artística.**

En este espacio se da a los asistentes pautas para el reconocimiento de los colores primarios, secundarios y terciarios y sus respectivas mezclas así como los diferentes tipos de pintura artística entre ellos pintura artística con acrílicos, pintura artística con acuarelas, pintura artística con oleos. Con esto se espera que sepan reconocer los elementos necesarios para la creación de una pintura y a identificar cuál de las técnicas se ajusta más a sus necesidades.

- 4. Realización de la actividad individual.**

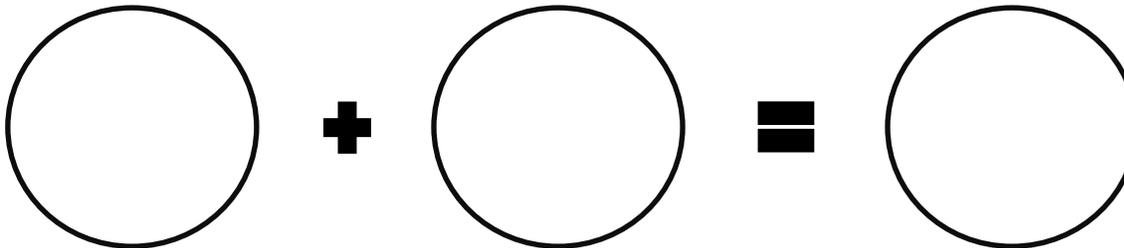
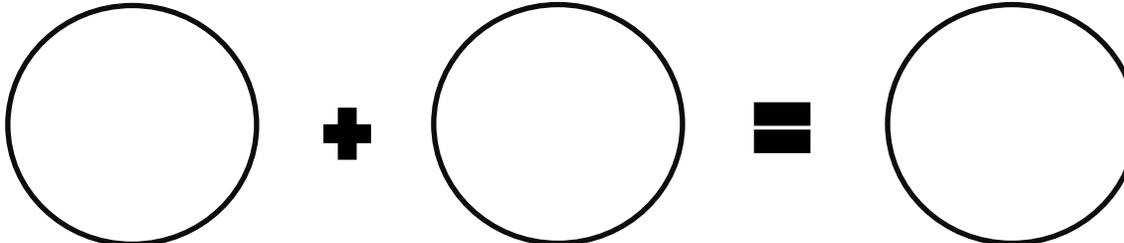
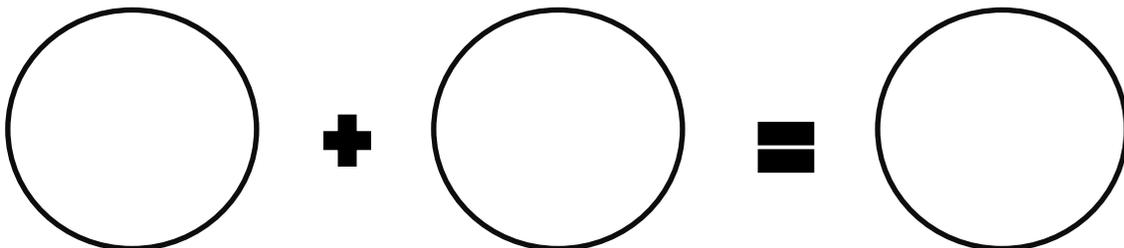
Los padres en colaboración de los NNA con discapacidad asistentes elaboraran un esquema donde se plasme los tipos de combinación de colores para lograr obtener colores primarios y secundarios de manera que el aprendizaje sea significativo y se replique en sus hijos en casa.

ANEXO

FECHA: _____

NNA: _____

PRIMARIO **MAS (+)** **SECUNDARIO**



PRIMARIOS

TERCIARIO

